

# EXPANSIONISMO ECONOMICO Y MILITAR DE ESTADOS UNIDOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE



CEI

Centro de Estudios Internacionales

Managua, Nicaragua



# CONTENIDO

Presentación.....	7
Estrategia de Estados Unidos en América Latina y el Caribe (contexto - documento de trabajo CEI).....	11
Conferencias.....	19
Estados Unidos en las Américas Juan Domingo Roque (Buenos Aires, Argentina) Movimiento por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los Pueblos (MOPASSOL).....	20
Cooperación militar de Estados Unidos a las Américas Adam Isacson (Estados Unidos) Center for International Policy, Washington, EE.UU.....	26
Estrategias de dominación imperialista Alejandro Bendaña (Managua, Nicaragua) Centro de Estudios Internacionales, Managua.....	35
Debates y reflexiones.....	39
Extractos del Informe Final de la Misión Internacional de Investigación y Solidaridad con Haití (Abril 2005).....	45
Denuncia del Movimiento Social Nicaragüense “Otro Mundo es Posible” por crímenes de guerra y lesa humanidad contra el Sr. Donald Rumsfeld (Octubre 2006).....	61
Documento de Hechos.....	69
Anexos..... (Datos del Center for Internacional Policy)	77

## CREDITOS

Centro de Estudios Internacionales (CEI)  
© Derechos Reservados conforme a la ley del año 2005.

Edición, Diseño y Portada  
COMUNICA

Edición al Cuidado de:  
Zoilamérica Narvárez M.  
William Rodríguez M.

Centro de Estudios Internacionales (CEI)  
Managua, Nicaragua.  
Tel. 00 (505) 2785413  
Fax. 00 (505) 2670517  
E-mail: cei@ibw.com.ni  
Sitio web: www.ceinicaragua.org.ni

Impreso en Managua, Nicaragua, 1ra. Edición. 1000 ejemplares.

## Presentación

A inicios del 2007, el Presidente George W. Bush hizo una declaración sorprendente y peligrosa al referirse a la intervención estadounidense en Irak:

*“El desafío al que nos enfrentamos en el gran Oriente Medio es más que un conflicto militar. Es la lucha ideológica decisiva de nuestra era”.*

Pocas semanas antes, del 1 al 5 de Octubre del 2006, se daba en Managua, la VII Reunión Ministerial de los Ministros de Defensa de las Américas. Vinculamos la declaración de Bush con la reunión de Managua, en tanto la primera ayuda a comprender la segunda. Bush resalta el contenido ideológico de las políticas militares de Estados Unidos, incluyendo la política del Pentágono para la región de América Latina y el Caribe.

¿En qué consiste esa ideología?, por sus hechos la conoceréis: la ideología consiste en la justificación que se da a la defensa, consolidación y expansión de los denominados “intereses nacionales” de Estados Unidos. La ideología y el discurso son los mecanismos que invitan a otros sectores, comenzando con la propia población norteamericana y luego con los gobiernos y pueblos de otros países, a hacer suyas esas luchas.

Detrás de la ideología está la estrategia política y militar, energética y ambiental, nacional y global, dirigida a solventar las dificultades que atraviesan las grandes corporaciones norteamericanas. Los mecanismos de control son también económicos; en su momento la implantación de una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y en un segundo momento, ante el fracaso de la anterior, el plan “B” que consiste en la negociación de tratados bilaterales y/o subregionales de Libre Comercio. El objetivo siempre es el mismo: garantizar a Estados Unidos el dominio económico y el control de los recursos naturales de América Latina.

Hay que recordar que América Latina y el Caribe suministran el 31% del petróleo importado por Estados Unidos; es decir, más que el total de todos los países del Medio Oriente. Y en la medida en que se profundiza la inestabilidad de esa zona, se vuelve más crítico el acceso al petróleo en nuestra región. Hay que recordar también que el comercio anual de Estados Unidos con América Latina y el Caribe supera los 360 mil millones de dólares, que son equiparables al monto del comercio norteamericano con la Unión Europea y Japón.

Es clave, por lo tanto, reconocer y denunciar siempre la relación entre estrategias militares y económicas. La consolidación del control económico depende del control militar y viceversa. La deuda externa constituye otro mecanismo de control a través del cual las entidades multilaterales financieras actúan como brazos ejecutores, reforzando la dependencia económica de las naciones. Las deudas externas e internas de los países, ilegítimas y por lo tanto inexistentes, son también un instrumento ideológico de dominación de los pueblos.

La vertiente financiera y económica del imperialismo estado-unidense, es apoyada por su aparato militar. Las inversiones requieren protección ante el argumento de la falta de “seguridad” ocasionada por la pobreza y la corrupción.

En Managua los Ministros y el Gobierno del entonces Presidente Enrique Bolaños, recogieron y respaldaron, en lo general, el discurso norteamericano de búsqueda de la “seguridad” ante las “nuevas amenazas”. En la reunión se presenta la invitación del entonces Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, a plegarse a la lucha contra el terrorismo, que no es más que la lucha de lo que amenaza a los “valores” compartidos, entre los que se pueden enumerar, la defensa del libre mercado y la defensa territorial del continente.

Para los miembros del Centro de Estudios Internacionales y otros especialistas que participaron en la reunión, el llamado de Rumsfeld significó la promoción de los denominados Tratados de Libre Comercio, la multiplicación de las bases y la presencia militar norteamericana en la región, así como la justificación de la ocupación militar de Haití y de la intervención en la guerra interna en Colombia.

Para el Pentágono se hace necesario controlar el continente, tanto en el sentido de las muchas riquezas naturales como en lo anti-insurgente, dado el número creciente de movimientos populares en la región. Tal como analiza Ester Ceceña, la estrategia de Estados Unidos plantea la existencia de tres enclaves en la región: uno en Centroamérica y el Caribe, otro en la cuenca amazónica, y otro en la punta del sur para cubrir, entre los tres, todo el territorio del continente. El objetivo de la presencia militar de Estados Unidos es el de controlar las grandes reservas de agua, petróleo, biodiversidad y los movimientos sociales.

Bajo el manto de ejercicios para operaciones “humanitarias” y respuesta a desastres naturales, que fueran tan discutidas por los Ministros en Managua, Estados Unidos impulsa la colectivización de los aparatos militares bajo el mando del Pentágono para ir sentando las bases para intervenciones de carácter político e incluso, como lo dijera el mismo Rumsfeld y el Jefe del Comando Sur, plantear la posible desligadura de tropas latinoamericanas, ya puesta en práctica por El Salvador, hacia Irak y Afganistán.

El 2 de octubre del 2006 el Presidente Bush firmó un acto suspendiendo la prohibición de ayuda militar a países que no compartían su posición sobre la Corte Internacional de Justicia, en la que se abría la posibilidad de detener a personal militar norteamericano por el delito de crímenes contra la humanidad. De esa manera, se abrió la puerta para el reinicio de la ayuda militar a los 21 países que no podían recibirla, entre ellos, Barbados, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, San Vicente y Las Granadinas, y Uruguay, (Nicaragua ya había capitulado). La denominada «ley para la protección de miembros de las fuerzas armadas» permite esta evasión por «razones de seguridad nacional».

Evidentemente, perder influencia en las fuerzas armadas de esos países constituía factor de seguridad nacional. En este caso, la razón fue la amenaza de perder influencia entre las fuerzas armadas de estos países.

Ante este nefasto escenario, se hace necesario presentar y apoyar los esfuerzos que desde los pueblos se desarrollan para frenar la militarización norteamericana en la región. Presentamos este trabajo

como una contribución nicaragüense y centroamericana al trabajo de la Campaña por la Desmilitarización de las Américas (CADA)<sup>1</sup>. Con ello esperamos contribuir a la tarea trazada de articular estrategias para resistir la militarización y, como eje central de las mismas, la proyección militar estadounidense en América Latina y el Caribe.

El Centro de Estudios Internacionales presenta esta publicación como parte de las campañas promovidas por la CADA para asegurar:

- La expulsión de las tropas y las bases militares estadounidenses de América Latina.
- El retiro del territorio haitiano de las tropas participantes en la Misión de Naciones Unidas (MINUSTAH).
- La revocación del convenio de inmunidad de las tropas estadounidenses en Paraguay y la salida de las tropas.
- La culminación del Plan Colombia en el continente.
- El cumplimiento de las leyes internacionales en materia de respeto a los derechos humanos por parte de los Estados Unidos.

Managua, Mayo 2007

<sup>1</sup> <http://www.laneta.apc.org/sclc/desmilitarizacion>  
<http://www.desmilitarizacion.info>



## <sup>2</sup> Estrategia de Estados Unidos en América Latina y el Caribe

<sup>2</sup> Documento de Trabajo, Centro de Estudios Internacionales, 10 Noviembre de 2006.

## 1. La Ocupación Militar de Haití

En Haití se mantiene la presencia agresiva y resentida de la denominada Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH). Tras el derrocamiento del gobierno de Aristide, con el apoyo de Estados Unidos, se hace presente la misión internacional con tropas de Francia, Brasil, Canadá, Argentina, Uruguay, entre otros países. Hoy, esa misión militar es más parte del problema que de la solución, habiendo fracasado en su intento de “estabilizar” a Haití.

Algunos contingentes militares extranjeros han sido denunciados por mal comportamiento, pero todos hoy en día realizan el trabajo sucio que no quieren hacer los estadounidenses. En Marzo del 2005, el Secretario Rumsfeld viajó a Brasil donde, entre otros puntos, convenció al gobierno a contribuir con mayor número de tropas brasileñas para la ocupación militar en Haití, ratificando a Brasil en el mando del contingente “interamericano”.

Haití es un experimento para ir sentando precedente de intervenciones militares para resguardar la “seguridad”, ya no sólo internacional, sino también, interna o nacional a petición de los mismos gobiernos. Lo que se esconde con esta práctica es que esta fuerza multinacional sería la encargada de dar respuesta a las posibles y futuras amenazas a la seguridad nacional de los Estados Unidos y sus intereses en la región.

La Academia Internacional para el Cumplimiento de la ley (ILEA, por sus siglas en inglés) es la nueva cara de la vieja Escuela de las Américas para policías y latinoamericanos. Estados Unidos intentó implementar el proyecto en Costa Rica, pero la oposición popular lo llevó al congreso costarricense para rechazar la propuesta.

## 2. Escuela de las Américas (School of the Americas)



Renombrada desde el 2001 como **Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica** (*Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*)<sup>3</sup>.

Se trata de una escuela del Ejército de Estados Unidos, situada en Columbus, Georgia, que desde 1946 a 1984 estuvo ubicada en Panamá. Desde allí se graduaron más de 60.000 militares y policías de hasta 23 países de la región, algunos de ellos de especial relevancia por sus crímenes contra la humanidad.

En The School of the Americas, el Pentágono mantiene su política de cultivar relaciones a nivel de ejércitos con el fin de resguardar el papel de los mismos en sus países y reclamar un mayor papel para las fuerzas armadas en la política, siempre atendiendo los intereses de seguridad “hemisféricos”. Hacia ese fin - la legitimación de la fuerza militar - se impulsa la doctrina de “intervención humanitaria” de los militares ante desastres naturales, pero también en labores sociales (maniobras Nuevos Horizontes en Centroamérica y el Caribe) brindando atención médica, reparando caminos, construcción de viviendas y escuelas por brigadas militares norteamericanas.

El Senador por el Partido Demócrata Martín Meehan ha dicho: “Si la Escuela de las Américas decidiera celebrar una reunión de ex alumnos, reuniría a algunos de los más infames e indeseables matones y malhechores del hemisferio”.

<sup>3</sup> <http://www.soaw.org>



### 3. Plan Puebla-Panamá (PPP)<sup>4</sup>

Es un proyecto estratégico económico para la expansión de los capitales y empresas transnacionales en Mesoamérica. El PPP es concebido oficialmente como “un plan integral de gran visión y de largo plazo”, que contempla inversiones a cuenta de deuda pública en programas y proyectos estratégicos en materia de comunicaciones, energía, infraestructura hidroagrícola e industrial, etcétera.

El PPP es una iniciativa norteamericana y mexicana orientada a asegurar mercados para la producción de esos países y espacios para la inversión de los capitales. Tiene también un papel contra-insurgente en tanto abarca despliegues en Chiapas y los nuevos estados del sur y sureste mexicano, así como en los siete países centroamericanos.

Para ello el PPP pretende impulsar industrias maquiladoras que podrían ser el imán y polos de atracción de la población indígena y pobre para liberar los territorios donde se encuentran concentrados los recursos estratégicos (agua, biodiversidad, petróleo, energía eléctrica, gas, etcétera). Las maquiladoras serán para los indígenas las nuevas fincas cafetaleras del nuevo siglo. Por lo demás, este proyecto busca el control de los recursos hídricos y biológicos, además de reservas de gas natural, petróleo, uranio, aluminio y cobre.

Serán los más pobres del país quienes subsidiarán la infraestructura necesaria para que las grandes empresas transnacionales se instalen en la región. Estas empresas transnacionales ofrecerán, como lo han hecho históricamente, bajos salarios en su mayoría de maquiladoras, explotación de los recursos estratégicos y se les otorgarán facilidades hacendarias, legales y de todo tipo para comercializar sus productos. La región suma 64 millones.

<sup>4</sup> [www.iadb.org/ppp/](http://www.iadb.org/ppp/); <http://www.nodo50.org/pchiapas/ppp.htm>

### 4. SIVA (Sistema de Vigilancia de la Amazonia)

El Secretario de Defensa de los Estados Unidos viajó a Brasil en marzo del 2005 con una agenda muy clara. Uno de los principales temas fue el interés de los Estados Unidos en un proyecto que posee la capacidad de monitorear 5.5 millones de kilómetros cuadrados en toda la Amazonia.

La instalación de mecanismos como el SIVAN (Sistema de Vigilancia de la Amazonia), es un proyecto de US 1.4 billones previendo la compra de aviones de guerra, como el Tucán A-29. En Argentina, el Pentágono planea crear el Plan Nacional de Radarización, como parte de un Sistema Internacional de Vigilancia.

### 5. Guantánamo y Manta

La estrategia de los Estados Unidos en América Latina, incluye la instalación de nuevas bases militares y el refuerzo de las bases ya existentes. Hay una relación directa entre la presencia de recursos naturales y la militarización. Se ha comprobado que la presencia de las bases militares coincide geográficamente con las regiones más ricas, donde se concentran mayor cantidad de bienes naturales o recursos.

La base militar de los Estados Unidos en Guantánamo, Cuba, cumple más de 100 años de existencia y hoy tiene carácter de cárcel internacional y centro de tortura que administra Estados Unidos, al igual que otros centros secretos e ilegales de detención. El Pentágono y la CIA utilizan esa base como campo de concentración, donde se aplica sistemáticamente la tortura y tienen a su disposición manuales para hacer sufrir a los seres humanos que fueron y son prisioneros.

En Ecuador, la base militar de Manta permite a Estados Unidos intervenir directamente, con medios estratégicos, operativos, tecnoló-

gicos y logísticos, sobre todo con el teatro de operaciones sobre toda la región y en particular Colombia. Forma parte del Plan Colombia poder controlar las líneas exteriores hacia Colombia y desde allí operar contra el adversario en posición interior. Para ello controlar el espacio territorial ecuatoriano es vital, contemplando también el involucramiento de las fuerzas armadas ecuatorianas en la zona fronteriza con Colombia.

La campaña militar de Washington requiere el sostenimiento operativo y logístico de las operaciones con puertos y aeropuertos para proyectar su poder. Por eso, dice un analista: Manta, para el propósito del Plan Colombia, es un “portaaviones en tierra de Estados Unidos”. El nuevo Presidente de Ecuador, Rafael Correa, declaró en diciembre del 2006, que el país no renovará el convenio con Estados Unidos de mantener la base militar en Manta, previsto para el 2009.

## 6. La militarización de la Frontera con México

El Ejército Nacional de México, - escribe el investigador mexicano Gustavo Soto -, “recibe instrucción por parte de tropas norteamericanas en la frontera sur que une a México con Guatemala”. Soto agrega, que “la militarización en la zona de la frontera por otros asuntos como es la explotación de bienes naturales y el desplazamiento de campesinos, se agudiza día a día. La lucha en Chiapas es por el control de los bienes naturales.”

Por otro lado, la llegada de miles de guardias nacionales estadounidenses, provenientes de la guerra en Irak a la frontera de ese país con México en los primeros días de junio del 2006, produjo un estremecimiento en el país latinoamericano. Estados Unidos construye un muro fronterizo de tres mil quinientos kilómetros de longitud.

## 7. Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)

La ASPAN ha sido descrita como el complemento perfecto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (abarcando México, Estados Unidos y Canadá). Esa alianza introduce la novedad de considerar todo el territorio de América del Norte, como área de seguridad “nacional”, y con ello justificar la colaboración de los sistemas de seguridad de los tres países en el cuidado de las fronteras externas de todo el área.

Según Ana Esther Ceceña, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas en la Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinadora del Grupo de Trabajo Hegemonías y Emancipaciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, “la ASPAN parece una iniciativa destinada a sentar precedentes que puedan ser, más adelante, transferidos al resto del continente, de la misma manera como se hizo con el TLCAN. En ese sentido constituye uno de los focos rojos de la región, a pesar de que por sus repercusiones inmediatas su impacto sea evidentemente menos devastador que el de las otras sub-áreas mencionadas.”

“A todo esto se agrega, como una capa envolvente a lo largo de América Latina, una frontera virtual creada por los recorridos sistemáticos y patrullajes realizados por la marina de Estados Unidos. Muchas veces bajo la forma de ejercicios militares, otras combinados con fuerzas de la DEA, pero siempre con instrucciones de interceptar cualquier nave que se encuentre en la zona. Los barcos que rodean América Latina establecen una nueva frontera, ahora en el mar, bajo la responsabilidad y jurisdicción (¿Por qué?) de Estados Unidos.”<sup>5</sup>

## 8. Plan Colombia

Colombia representa un enclave geográfico estratégico para Estados Unidos, abarcando lo que considera el área más importante de la región: Venezuela, la zona amazónica, Centroamérica y el canal de Panamá, hasta llegar al sur de México. El conflicto interno en Colombia, el tráfico y producción de narcóticos, sin embargo, es lo que supuestamente justifica la presencia de soldados, bases, radares y equipos de comunicaciones en ese país.

El suministro de ayuda bélica a Colombia supera con creces lo otorgado a todo el resto de la región, constituyendo el tercer receptor más grande en el mundo de asistencia militar y policial de Estados Unidos (después de Israel y Egipto). El nuevo Plan Colombia II dispone de una ayuda de 4.729 millones y si se suma la ayuda a la AID la cifra llega a 7.000 millones de dólares.

Las fuerzas especiales de Estados Unidos están instaladas en el departamento de Arauca, en la frontera con Venezuela, en La Guajira.

<sup>5</sup> Ana Esther Ceceña, “La lucha ideológica decisiva de nuestra era”, 13.02.07. [www.adital.com.br](http://www.adital.com.br)

El número oficial de asesores en Colombia es de 800, sin incluir los contratistas “privados”.

## 9. Paraguay y la Triple Frontera

El gobierno de Washington insiste que en la zona de la Triple Frontera (Paraguay, Argentina, Brasil) se albergan células terroristas. Lo que no se da a publicidad, sin embargo, es el hecho de que el 70% del agua dulce de la región se encuentra en el sur, en el Acuífero Guaraní. De manera que el polo sur es un punto estratégico para el control de este precioso recurso natural.

Hay tropas estadounidenses que ocupan un predio del ejército paraguayo en la zona de Mariscal Estigarribia. Se contempla la instalación de una oficina del FBI en Paraguay para el año 2007 y que la Agencia Anti Drogas de Estados Unidos (DEA) contará con un terreno propio de más de cinco hectáreas. Al igual que en otros países débiles de la región, la Policía Antinarcoóticos Paraguaya responde directamente a la DEA.

## 10. Centroamérica

Estados Unidos ha decidido reforzar y reestructurar la base de Cobán en Guatemala, para entrenamiento de “fuerzas de paz”, donde están estacionados mil 600 militares, la mayoría guatemaltecos, pero bajo el mando de unos 250 a 450 asesores de Estados Unidos. También fue renovada la escuela de contrainsurgencia en El Petén guatemalteco donde entrenaron a los temibles Kaibiles. Ahora entrenarían supuestos grupos de operaciones antinarcoóticos, pero siempre bajo la dirección del Comando Sur. De igual modo sucedió con la base de Ilopango, en El Salvador, donde más de mil quinientos hombres se entrenarán para conformar una fuerza regional de Defensa y Seguridad con participación de tropas de élite de ese país, de Guatemala, Nicaragua y Honduras.

En tanto, las bases de Palmerola y Comayagua en Honduras con asentamientos de más de 2.600 militares estadounidense entre ambas, serían destinadas en el primer caso a la preparación técnica de las Fuerzas Aéreas, para “casos de intervención rápida en la región” y en el segundo a “especialidades” en ingeniería militar y acciones comandos.



# Conferencias

## Estados Unidos en las Américas

<sup>6</sup>Juan Domingo Roque

La VII Conferencia de Ministros de Defensa de América (CMDA) se realizó en Managua, con la participación de 33 países del hemisferio, con la exclusión de Cuba. Los discursos y declaraciones, en lo general, parten de tres premisas, de las cuales con la primera estamos de acuerdo parcialmente y con las dos siguientes en franco desacuerdo.

### 1. La Democracia

¿Qué tipo de democracia se está rubricando? Porque el país, cuna de la democracia nos dice donde puede viajar una persona y dónde no, qué esta bien o qué esta mal pensar, así es que en este primer acuerdo hay matices sobre la democracia que habría que discutir, porque hay quienes imaginan la democracia muy liberal pero en términos políticos muy restringida.

### 2. Seguridad Hemisférica

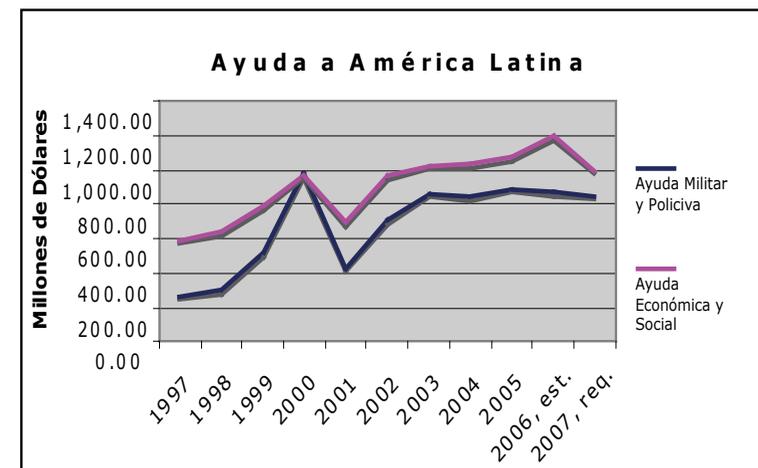
Pareciera que no hay mas discusión; que a partir de la seguridad hemisférica todos estamos ahí en esa agenda trabajando, pero nosotros sabemos que no es así; está mal porque no nos consultaron y están hablando de nosotros, de los pueblos de América Latina, incluso de Estados Unidos y Canadá, donde los pueblos no tienen nada que ver con esta discusión.

¿Qué significa seguridad hemisférica? Significa que hay que estructurar con dispositivos un sistema de seguridad continental en coherencia con las agendas que tiene Estados Unidos; ante eso, nos preguntamos: ¿Los pueblos latinos tenemos acaso problemas entre nosotros, hay algún país que quiera invadir a otros? No. ¿Tenemos graves problemas de terrorismo? Ni graves ni suaves, no tenemos terrorismo en Latinoamérica. El único que tiene “problema de insurgencias” es Colombia; sin embargo, este tema esta circunscrito al propio territorio de Colombia y son ellos quienes lo están resolviendo;

<sup>6</sup> Conferencia de Juan Domingo Roque (Buenos Aires, Argentina) *Movimiento Por la Paz, la Soberanía y la Solidaridad entre los Pueblos (MOPASSOL)*.

justamente se inicia un proceso de paz y de diálogo. No aparecen a la vista terroristas, no hay hipótesis de que seamos blancos de terrorismo. En consecuencia, si no tenemos esta situación, ¿por qué asumir una agenda tal cual la imagina el Pentágono, tal cual la propone el Comando Sur para nuestros países?; sencillamente, porque no es nuestro problema. No decimos que no hay que ser solidarios con Estados Unidos y Canadá, pero es repetir lo que a ellos les está ocurriendo, porque los pueblos latinoamericanos no invadimos países, no asesinamos mujeres y niños, no bombardeamos, y no fomentamos la destrucción y la guerra.

**Ayuda Militar Casi Igual a la Ayuda Económica, Algo que No Fue el Caso Durante la Guerra Fría**



Este aspecto de la seguridad hemisférica implica la entrada de fuerzas armadas extranjeras a nuestro territorio. Sin embargo, las que están entrando son tropas especiales temibles en nuestros terrenos. En Perú ya están adentro estas tropas especiales, y con ellas gran cantidad de material bélico, y la misión es combatir el mosquito que transmite el dengue. En enero se le suman 500 más y vendrán a Nicaragua. Pero este es un problema de pantalla, es un engaño, porque este trabajo denominado “horizonte 2006 ó 2007” esconde algo

muy terrible: la búsqueda de información para hacer su “inteligencia social”, necesitan saber qué pensamos, cuántos somos, cómo nos organizamos y como nos desplazamos, todo un mapa de información, de inteligencia social.

Otra mentira son las “Misiones de Paz”. Un ejemplo muy reciente y actual es Haití, el pueblo más pobre del continente, y el primero en independizarse de América Latina. Estados Unidos promovió un golpe de estado y secuestró a su presidente, lo llevó a África y propuso que fuerzas latinoamericanas y algún otro continente se hicieran cargo del problema, llamándole a esto “fuerza de estabilización”.

¿Y por qué nos negamos? Porque fue un golpe de estado hecho por Estado Unidos, nos negamos a que tengamos que hacernos cargo de los problemas que generan ellos en nuestro continente; nuestras tropas no tienen porqué estar en Haití, fundamentalmente porque no hay un problema de invasión en Haití, hay un problema de seguridad de orden interno.

¿Saben quién opera en asuntos de orden interno en un país?, las fuerzas armadas o la policía. Las fuerzas armadas, en las mayorías de los países, no pueden intervenir en asuntos internos de un país porque no están preparadas, y si no están preparadas, ¿por qué las mandamos a Haití?

Eso lo vimos en Río de Janeiro, Brasil, cuando estallaron problemas sociales en las favelas, donde impera el crimen organizado. El Presidente Lula Da Silva mandó a las tropas que acababan de llegar de Haití, a reprimir la revuelta. Entonces estamos mandando fuerzas militares para que se entrenen como policías y vengan capacitados para reprimirnos a nosotros en nuestros países.

### 3. Oportunidad Económica

¿Oportunidad para quién? Ustedes conocen del TLC (DR – CAFTA), cuánto hace de ese acuerdo? En menos de 6 meses Centroamérica firmó ese acuerdo, saben que significa? El acuerdo implica que pueden pasar mercancías, radicar su empresa, hacer licitaciones, para ellos; las personas, el ser humano no está contemplado en los acuerdos.

Estados Unidos tiene 12,000 guardias armados para evitar que cualquiera de nosotros, latinoamericanos, se nos ocurra ir a Estados Unidos. No vamos a pasar la frontera, es para detenernos.

En junio trajeron 6,000 guardias que estaban asesinando mujeres y niños inocentes iraquíes en Irak, con mucha práctica de muerte. Los han sumado al sur de la frontera y ahora son 18,000 guardias; además, se les ocurrió construir un “muro”. Son tan jóvenes para recordar el muro de Berlín y cuánto luchó Estados Unidos para derribar ese muro, que era la vergüenza de la humanidad; ahora están construyendo un muro de 3,500 km. para dividir el norte del sur. Este es el acuerdo del libre comercio, no es para nosotros. Por eso este tercer punto decimos que está mal, por eso no tenemos porqué aceptarlo, porque no nos conviene a nosotros, a los pueblos.

Cuando decía de la democracia, se han dado cuenta de un gran problema: ellos le llaman “pérdida de fe en los procesos democráticos”; en consecuencia, están analizando en esta conferencia como van a hacer para volver a tener la fe en esa democracia que es muy restrictiva, esa democracia que te dice sí a una cosa y a otra no. Queremos una democracia con justicia social; en consecuencia, vamos perdiendo fe y lo bien que hacemos es perder la fe en ese tipo de democracia.

Por eso se insta a ir cambiando y propiciando nuestra fe con nuestro sentido de democracia. Nos están obligando a destruir misiles portátiles antiaéreos SAM 7. Estados Unidos tiene miles de bombas atómicas encerradas y nos dicen a nosotros que tenemos que destruir los SAM 7; ellos no son capaces de hacer algo por el desarme mundial y su arsenal. Antes que nos digan qué hacer, hay que exigirles a ellos, que están en condiciones de exterminar la vida humana en 24 horas, que son ellos los primeros que tienen que proceder al desarme y que dejen que los pueblos y gobiernos hagan lo que quieran, aún cuando se equivoquen, pero ésa es una actitud soberana, de cada pueblo, de cada país, de cada gobierno.

En consecuencia, ¿por qué tenemos que trabajar en la eliminación de armas de destrucción masiva cuando acá no las hay?, salvo que nos pidan ellos que vayamos a desarmarles la cantidad de bombas atómicas allá en Estados Unidos. Les podemos hacer ese favor e ir tranquilamente.

El fenómeno de la militarización nos está afectando también y nos preguntamos por qué hay tantas bases militares repartidas en todo el continente. Hicimos un estudio y descubrimos:

1. Que donde hay bases militares da la casualidad que hay petróleo también.

2. Pero en otras no había petróleo y no encontrábamos la razón, y nos dimos cuenta que hay algo más rico que el petróleo y es el agua; “¿Sabes que las guerras que ustedes van a sufrir y van a ser testigos, las guerras del futuro, van a ser por el agua?”. Y Nicaragua tiene mucha agua y acá la despilfarramos, y ellos dicen que *“somos irresponsables, irresponsables con las amazonas y nuestros recursos naturales que no son renovables”*, por lo tanto dicen que se quieren hacer cargo.

En la Triple Frontera, en el sur del continente, en la frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina, ya hay una base militar tecnológica, más los soldados que hay en Paraguay. En la zona de la triple frontera dicen ellos que hay células dormidas de Al Qaeda y del terrorismo internacional.

Entonces investigamos 2 años, les exigimos a Estados Unidos pruebas sobre qué tipo de terrorismo y financiación, pero no pudieron levantar una sola acusación seria y formal en 3 años. Detectamos que de las 220,000 personas de origen musulmán árabe que vive en la triple frontera en los últimos años, no hubo ni un sólo caso de delito común, es una comunidad ejemplar, y nos preguntamos, ¿por qué quieren estar ahí?: por el acuífero Guaraní, que es un manto de agua que está en el subsuelo y cubre medio Brasil, todo Uruguay, la mitad de Argentina, todo Paraguay y Chile, hay agua potable para 300 años para todos nosotros; los amigos estadounidenses se van a instalar ahí, junto al Banco Mundial, para decirnos que no vamos a poder tocar esa agua porque es reserva estratégica de la humanidad y ellos la van a administrar.

#### 4. Problemas de movimientos sociales. Sociedades que se organizan para auto realizarse.

Estamos todos monitoreados, tienen capacidad técnica para hacerla, pero no capacidad legal porque esto es ilegal, y por eso queríamos brindar estos planteamientos y decirles que cuando uno cree que está todo bien, cuando lee los diarios y las noticias, es porque ya es tarde, es porque no nos damos cuenta de lo que está ocurriendo, porque esto es un tema de psicología; cuando un hecho es repetitivo, la psiquis, el aparato psíquico del ser humano, lo toma como una creencia, como que algo se va a repetir, no hay porqué preocuparse, si algo se repite y uno cree en él, aparece el concepto de verdad.



Fuente: <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/mapas/mapahegem.htm>

En consecuencia, cuando vemos en los diarios, en la TV, pensamos que nos dicen la verdad, que todo está bien y nosotros por la repetición no nos estamos dando cuenta de que no todo está bien.

Insisto en que debemos trabajar mucho, abrir los ojos, levantar el espíritu crítico, analizar si lo que estamos leyendo es nuevo, o es una nueva estrategia y finalmente hacer nuestras propias conclusiones y decidir si estamos o no de acuerdo con lo que se nos presenta.

## Cooperación militar de Estados Unidos a las Américas

<sup>7</sup>Adam Isacson

En el centro para las políticas internacionales hacemos mucha investigación, nos toca buscar información que no se encuentra fácilmente, nuevos documentos de gobierno, haciendo entrevistas de control desde el Comando Sur hasta los grupos terroristas humanos en todos los países de la región buscando información primaria sobre qué están haciendo nuestras instituciones militares, porqué nos esforzamos en catalogar tanto las transferencias que han lanzado los programas de entrenamiento, los ejercicios militares, dónde están desplegando tropas, porqué desplegamos toda esa energía para esta parte del mundo.

### Razones del monitoreo constante:

1. Ustedes como nicaragüenses saben bien la historia de los militares. Es una historia dura de apoyo a dictaduras, de apoyo a regímenes golpistas, apoyo a doctrinas de seguridad que resultaron en la muerte de miles de activistas y personas de pensamiento reformista, es una historia que nos duele a muchos en Estados Unidos y por eso hacemos una mirada tan cercana a lo que está pasando.

2. Es que el monto de ayuda es bien alto, sigue habiendo mucha transferencia de armas, entrenamos muchos soldados de esta parte del mundo.

3. Es que los ejércitos, las fuerzas armadas de América Latina son distintas a las de la mayoría de las fuerzas del mundo, en principio, no están diseñadas para proteger de amenazas externas, los países de América latina casi nunca tienen guerras entre sí.

¿Por qué tener entonces fuerzas armadas, fuerzas aéreas tan grandes? ¿Por qué la orientación de esas fuerzas armadas es siempre hacia un enemigo?, tiene que ver con los niveles de desigualdad económica.

<sup>7</sup> Máster en Relaciones Internacionales de la Universidad de Yale, Estados Unidos. Actualmente se desempeña como Director de Programas del Centro para las Políticas Internacionales.

El PNUD el año pasado hizo una lista de 124 países a los que midió según sus índices de desigualdad. Los países del continente Americano ocuparon la mayoría de los puestos más bajos como países más desiguales. Eso quiere decir que hay un grupo pequeño que maneja mucho la economía, y tienen una porción exagerada de la riqueza del país. ¿Cómo logra este grupo pequeño mantenerse por tanto tiempo?



Fuente: <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/mapas/mapahegem.htm>

Estado Unidos desde hace un siglo ha sido una fuerza generosa de apoyo a esas estructuras militares, porque a Estados Unidos le interesa mantener un orden injusto porque tiene sus propios intereses económicos, y para mantener esos intereses y tener acceso a mercados y recursos naturales, necesita la estabilidad política. Hay un gran interés de mantener las cosas como están, ése es su pretexto para mantener altos niveles de transferencias de armas y entrenamiento.

Hablaban de guerra fría, de amenaza comunista, de subversión, pero cayó el muro de Berlín y quedaron sin ese pretexto. En la mayoría de los países de la región seguían con otra guerra, que era la guerra antidrogas, que hoy día sigue siendo el principal pretexto para otorgar dinero militar. Desde el 11 de septiembre tenemos un nuevo pretexto, un nuevo enemigo interno, y Estados Unidos está empujando fuertemente a los militares del mundo a enfocarse más a cualquier cosa que pueda ser una amenaza terrorista.

Hay una mayor distancia entre la posición sobre las amenazas de seguridad que mantiene Estados Unidos, que la posición sobre las amenazas que mantiene América Latina; porque si uno ve a América Latina, parece que la región va bien: sólo hay una guerra civil en Colombia, el crecimiento macroeconómico es el más alto visto desde hace 30 años, hay líderes electos en casi toda la región, entonces ¿por qué preocuparnos? si las cosas van así. De hecho, hay tanto espacio político que está permitiendo que se elijan líderes de izquierda.

Los Estados Unidos tienen otra visión, ellos ven monstruos y fantasmas en todas partes. Durante la última reunión de ministros en Quito, Ecuador, Donald Rumsfeld dijo, “que las nuevas amenazas del siglo XXI no reconocen fronteras. Los terroristas, narcotraficantes, secuestradores y bandas criminales forman una combinación anti-social que de manera indiscriminada buscan desestabilizar a las sociedades civiles”. Unos meses antes, el jefe del Comando Sur dijo: “terroristas de todas partes del área del Comando Sur (América del Sur - Centroamérica - Caribe) bombardean, asesinan, secuestran, trafican drogas, adquieren armas, blanquean dinero y hacen contrabando con seres humanos”.

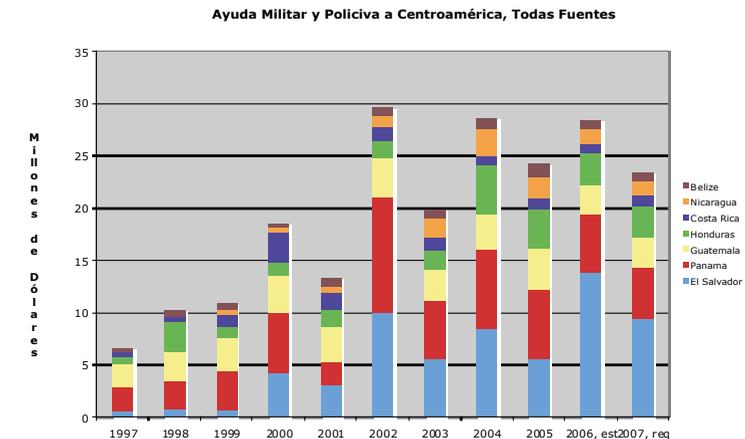
Ellos no ven la región como una región segura y próspera, están buscando un nuevo pretexto para mantener los canales que siempre han tenido. ¿Y de cuánta ayuda estamos hablando ahora? A nivel regional, desde México a la Patagonia está dando alrededor de 860 millones de dólares en ayuda militar anual, la cantidad de ayuda más alta suministrada por Estados Unidos. De ella, más de 2/3 (dos terceras partes) de la ayuda va a un sólo país, Colombia.

Durante la guerra fría las cosas ocurrían de forma distinta. En los años 70' por cada 10 dólares de ayuda militar 6 dólares, que equivaldrían al 60% del presupuesto, eran destinados para programas civiles, actualmente los Estados Unidos, destina para programas civiles sólo 100 millones más que para la ayuda militar, esto representa una proporción aproximada del 20%.

Se ha militarizado no sólo la ayuda, sino las relaciones entre los países, y hoy eso incluye a Nicaragua. En muchos países las relaciones militares están más cercanas, más amistosas y con menos roces que las diplomáticas.

## ¿Cómo se ve eso en Centroamérica?

Los países centroamericanos no están entre los mayores receptores de ayuda militar

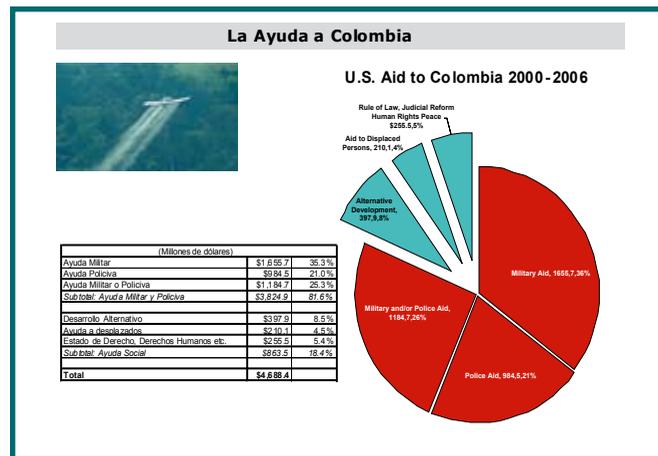


Por dicha, en estos años Centroamérica no está recibiendo mucha ayuda militar. Alrededor de 30 millones anuales es lo que se gasta en Colombia en 20 días. El enfoque en Centro América sigue siendo El Salvador donde hay un líder, Antonio (Tony) Saca, que quiere inculpar a Estados Unidos de cualquier cosa que hace, desde la guerra de Irak hasta establecer una base en San Salvador; también Panamá recibe mucha ayuda porque es vecina de Colombia; Nicaragua recibe poco más de un millón de dólares en ayudas militares, mitad en concepto de repuestos para lanchas, ni siquiera lanchas nuevas, ni helicópteros, y lo otro es mitad de entrenamiento, entre 100 y 200 soldados recibiendo entrenamiento de los Estados Unidos en suelo nicaragüense, otros en Estados Unidos. Cada año alrededor de 12 oficiales nicaragüenses asisten a lo que era la “Escuela de las Américas”, en Georgia. Y esto es algo nuevo para el ejército de origen revolucionario con ideología sandinista.

En el año 2000 llegaron los primeros entrenamientos a Nicaragua, y se establecieron relaciones a partir del Huracán Mitch.

¿Qué países reciben más ayuda militar? (5 países): 5to lugar, Ecuador, con 30 millones de dólares anuales, la mayoría para la guerra antidrogas y fortalecer su frontera con Colombia; 4to. lugar, México, con 40 millones de dólares anuales, donde se incremento la ayuda militar después del 11 de Septiembre por los temores a que los terroristas ingresaran por esa frontera; 3er lugar, Perú, con 50 millones de dólares anuales, los mismos programas antidrogas, erradicación de cultivos de coca; 2do lugar, Bolivia, con 60 millones al año para recomponer helicópteros y aeronaves; 1er lugar, Colombia, que desde el año 2000 ha recibido 4,700 millones de dólares en ayuda, de los cuales 3,800 van para el ejército y la policía colombiana.

Los entrenamientos: corroborando que los países claves para la guerra antidrogas son los países que reciben más dinero por sus éxitos, nuevos helicópteros, armas largas, barcos y lanchas para estos 5 países.



Los demás países reciben algunas transferencias, pero el tipo de ayuda principal es el entrenamiento; se dan muchos cursos en capacitación de inteligencia, técnicas en helicópteros, cursos de liderazgo y doctrina de defensa, la mayoría a maestros, y otros, en más de 100 instituciones militares en Estado Unidos, mucho más que la de la "Escuela de las Américas". Cada año se entrenan con dinero de los Estados Unidos como a 15 mil soldados. A nivel del mundo entrenan alrededor de 40 mil, todos los que reciben entrenamiento incluso los de Europa, Medio Oriente y Africa hacen un total del 40%.

Hay una distancia con los civiles que supuestamente están a cargo de instituciones de defensa. Existe una gran diferencia sobre la recepción de amenazas. Los Estados Unidos están preocupados por el terrorismo en la región y continúan hablando de terror. Por ejemplo, en la Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) realizada en Managua, quieren que el terror encabece la agenda de seguridad en cada país de la región. Se nota eso en el texto de la solicitud de ayuda que da al gobierno, donde tienen que describir para qué la ayuda militar en cada país, para ayudarlos a desarrollar sus capacidades antiterroristas.

Pero nunca se habla de cuál es la amenaza terrorista en la región. De vez en cuando los oficiales de defensa gringos hablan de operaciones de búsqueda de fondos para grupos como Hezbollah, en algunos sitios muy específicos de la región, como la región de la triple frontera, la Isla Margarita; pero esto no es lo suficientemente grande para merecer una respuesta militar si es que existen.

Realmente no se puede hablar de grupos terroristas latino-americanos, porque la lista se mantiene en el Departamento de Estado de Estados Unidos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la ARN en Colombia, AUC y lo que queda de Sendero Luminoso en Perú. Fuera de éstos, no hay grupos terroristas, según la ley de Estados Unidos, pero de todos modos se está dando ayuda antiterrorista a Bolivia, Argentina, Nicaragua, Honduras, ¿Para qué? Y el problema de esto es que la definición de la palabra terrorismo no queda clara, no hay definición en la ley internacional de qué es un terrorista, no hay figura. En la ley de Estados Unidos un terrorista es alguien que mata a civiles con fines políticos, entonces eso puede incluir tanto a la "Contra" de Nicaragua como al FMLN de El Salvador.

Se ve que se está utilizando esta región para tildar a los enemigos políticos. En Honduras se está utilizando para describir al Movimiento Ambientalista, que está luchando en Olancho por la tala ilegal de bosques. Los veíamos tildados de terroristas por el gobierno de Ricardo Maduro. En Bolivia, antes de la llegada al poder de Evo Morales, los coccaleros enfrentaron algo de terrorismo; en Chile, algunos indígenas Mapuches que habían destruido propiedades, haciendas que según ellos les fueron robadas, están encarcelados bajo cargo de terrorismo.

En Estados Unidos el gobierno acaba de acceder a la petición de Bush de poder determinar quién es y quién no es terrorista. Esa gente que se declara “combatiente” ya no tiene derecho. Esto nos tiene angustiados en Estados Unidos, porque al deshacer un sistema que lleva 220 años a nombre del antiterrorismo, quién sabe cómo van a llegar a definir el terrorismo en 5 años.

El terrorismo como pretexto para atacar a los enemigos políticos, a los activistas de derechos humanos, enjuiciar a los políticos de oposición, a los disidentes académicos, a los periodistas de oposición, llamarlos terroristas, ya son el nuevo enemigo interno, que están buscando como pretexto los ejércitos de la región.

También hay “maras”, crimen organizado, pretexto para matar, especialmente a los ministros de Centroamérica, y en la parte norte están empujando mucho la ayuda contra las maras; instituciones de defensa que están hablando de nuevas ayudas para combatir las maras, instituciones en Estados Unidos que están hablando de lo que llaman los “*espacios no gobernados*”, donde no hay mucha presencia del Estado, como La Mosquitia en Honduras, Darién en Panamá, la frontera entre Colombia y Venezuela o la región de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Bolivia en Sudamérica, zonas donde no hay gobiernos y donde según Estados Unidos, los terroristas pueden organizarse, hacer contrabando y afectar directamente la seguridad de Estados Unidos.

La respuesta que están proponiendo es meter más soldados de acuerdo con Estados Unidos. Están levantando como amenaza el populismo radical, líderes que cuestionan las prioridades de seguridad en Estados Unidos lo ven como dos rangos “eje del mal izquierdista”.

Los Estados Unidos están alistándose para contener esta nueva amenaza ideológica en la región, aunque todavía no hemos visto iniciativas grandes en ayuda militar para contrarrestar esto debido a que están distraídos en Irak. Se ve que los países más entregados apoyan el modelo de Estados Unidos, como Uribe de Colombia, Saca de El Salvador, que están percibiendo una fuerte ayuda militar.

¿Cuáles son las amenazas internas de que hablan? Son amenazas que no requieren ningún saqueo militar: la pobreza, el desempleo,

la desigualdad económica. La fe en los procesos democráticos está decayendo, aumentan las preocupaciones por la eficacia de las instituciones estatales civiles en temas de justicia. Los programas de ayuda de los Estados Unidos y la insistencia de las relaciones militares, no responde a esas preocupaciones. Es como, que los Estados Unidos y el resto de la región están hablando idiomas distintos.

En la reunión del hotel Crown Plaza de Managua fue impactante la falta de consenso sobre las amenazas; por ejemplo, en Centroamérica se habla de maras, los países del cono sur están diciendo que no existe tal problema. Tampoco hay consenso en lo que propone los Estados Unidos sobre cuál debe ser el papel de las fuerzas armadas en la sociedad. En el cono sur dicen que las fuerzas armadas no tienen mucho que ver con estas nuevas amenazas, que deben enfocarse en guardar las fronteras; el resto se debe a la policía y a otras instituciones civiles; incluso, en Venezuela, Centroamérica y Estados Unidos dicen que las fuerzas militares tienen un fuerte papel que jugar. El hecho de que no hay consenso es un momento bueno para las sociedades civiles. En cualquier foro se nota que gracias a la guerra de Irak, el prestigio de los Estados Unidos está en posición más baja; varios jefes de Estado en América Latina se atreven a desafiar públicamente al Gobierno de los Estados Unidos y tienen el espacio para hacerlo.

Nos preguntamos: ¿Por qué no hay consenso, y por qué el desafío? Entonces es el momento para proponer otro modelo y no sólo criticar cómo sería un modelo latinoamericano de seguridad, o un modelo nicaragüense a seguir, un modelo menos militarizado, y menos enfrascado en buscar al próximo enemigo interno, basándose en la gobernabilidad civil, en el fortalecimiento de las instituciones y en la lucha contra la pobreza, y no en brindar ayuda a los aparatos represivos de la región.

## Estrategias de dominación imperialista

<sup>8</sup>Dr. Alejandro Bendaña

Plantearse estrategias de dominación imperialista: ¿Por qué estudiarlas? Porque tienen que ver con nosotros; si no sabemos las estrategias que están usando con nosotros, no podemos resistirlas.



Fuente: <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/mapas/mapahagem.htm>

Si insistimos en el tema de la militarización, no es porque andan 31 ministros de defensa congregados en una reunión pagada por el Comando Sur, sino porque el tema de la militarización es central y se ha vuelto, en la opinión de muchos analistas, en el componente fundamental de la proyección política hegemónica norteamericana.

<sup>8</sup> Presidente del Centro de Estudios Internacionales CEI, graduado en Historia en la Universidad de Harvard. Embajador de Nicaragua en Naciones Unidas en el Gobierno Sandinista, secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A partir del fenómeno del ataque a las torres gemelas y la guerra en Irak, podríamos decir que la militarización se ha vuelto la fase superior del neoliberalismo capitalista, porque Estados Unidos en su afán hegemónico (hegemonía que a nivel mundial no la podían mantener, simplemente ni ha dependido exclusivamente en lo económico, sino que en lo medular ha sido el fenómeno militar); cuando se habla del plano militar, y eso es lo que se les escapó a muchos analistas, se les olvida el simple hecho que todos los presupuestos militares de todos los países los ejecuta Estados Unidos con sus niveles de desarrollo tecnológico industrial y de tecnología militar; eso es fundamental entenderlo para saber que hay bloques que nos van a venir a salvar, y esto lo defienden a capa y espada. Por ejemplo, que en Venezuela el Presidente Chávez esté planteando instalar una fábrica de armamento galáctico, sea visto como una amenaza a ese tipo de hegemonía.

Hay dos aspectos de la dimensión de la militarización que nos van a afectar y nos están comenzando a tocar:

1. El de la dimensión en Irak, se ha confirmado que los gastos de Estados Unidos en Irak andan por los 4 mil millones de dólares semanales. Hace tres años estaban a 2000. El presupuesto ordinario de defensa que se acaba de aprobar es de 488 mil millones de dólares, sin incluir más de 65 millones y mil millones adicionales para Irak - Afganistán; presupuesto que sobrepasa incluso lo que se gasta en salud, educación, seguro social, viviendas, etc. En efecto el pentágono es el que lleva la lógica de la misma diplomacia.

2. El plan interno, porque la militarización no es un fenómeno sólo de política exterior, trasciende y toma la expresión concreta en el hecho de que por ejemplo el 25% de las personas encarceladas en el mundo están en Estados Unidos, país que tiene el 6% de la población mundial; el presupuesto penitenciario se ha triplicado en los últimos 7 años. Hay más de 2 millones de presos, y es el sistema penitenciario más desarrollado del mundo, en tanto que el 70% de los presos son negros o latinos. De manera que no se escapa el componente de clases ni su expresión de clases que es racista.

3. Se acaba de aprobar en el senado la ley de comisiones militares, lo que significa que pueden haber detenidos por tiempo indeterminado y

las personas pueden ser detenidas sin comparecer ante un magistrado o juez y exigir que el juez determine si está acusado de un crimen, independientemente de la evidencia. El poder judicial no tiene poder sobre el ejecutivo.

Si él considera que eres terrorista te mete preso y ahí te quedaste sin el recurso vital de habeas corpus. Son esclavos de un estado judicial que fue aprobado la semana pasada. George Bush con poder para detener y juzgar, significa que les da inmunidad a funcionarios de Estados Unidos para que nunca sean procesados por tortura, sean del ejército o de la CIA.

Lo que pase en Estados Unidos nos viene a salpicar aquí. Este proceso de crecimiento ve el poderío de las autoridades policiales, ejecutivos de la expansión del contexto de seguridad impactando negativamente tus derechos civiles; es una tendencia que se está exportando.

Reuniendo estos tres elementos, ¿qué significan en el contexto de esta conferencia?:

1 Que Estados Unidos estando empantanado en Irak, necesita tropas de relevo, y necesita ir preparando otras instancias que les apoyen indirectamente ahí o en otros lugares donde estén algunos pueblos.

Un cable de Reuter del 2 de octubre lo confirma:

“Estados Unidos está presionando a algunos países latinoamericanos para que envíen tropas a Afganistán e Irak con el propósito de no combate, en tanto que el pentágono busca como hacer una transición de la guerra a la reconstrucción”.

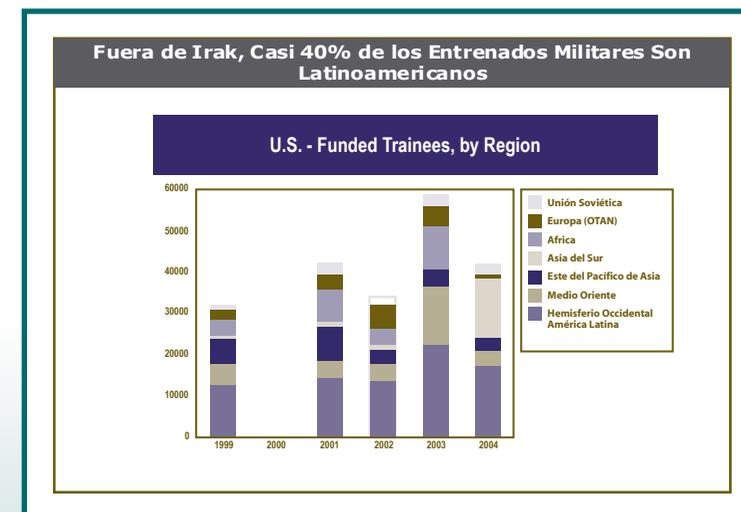
Además del hecho de la resistencia doméstica en Estado Unidos que está exigiendo que se disminuya el número de tropas, la respuesta a esto es más latinoamericanos o africanos para enlistarlos a la guerra.

El General John, jefe del Comando Sur dijo que: “algunas experiencias latinoamericanas pueden ser aplicables en estas zonas

de guerra”. Colombia puede enviar personal militar para ayudar en la protección de infraestructura. Y algo que me preocupó muchísimo es que continúa diciendo que el General Omar Halleseven, jefe del ejército de Nicaragua dijo que su país podía enviar un equipo hasta Afganistán a retirar misiles. Afganistán es un país en posguerra y las tropas que están ahí son de ocupación, son tropas blanco de la insurgencia y de la resistencia, y a como le ha pasado a los salvadoreños en Irak, están sujetos a bajas, ahí no hay labor humanitaria que hacer.

El meollo del asunto es: ¿cuál va a ser el carácter de los ejércitos latinoamericanos, el carácter del ejército nacional?. Aquí, como nicaragüenses, sabemos muy bien que hubo dos referentes en el pasado: la Guardia Nacional y el Ejército de Sandino (Ejército Defensor de la Soberanía Nacional).

¿Y qué pasó con la palabra soberanía?, algunos dicen que tampoco hay cabida para la palabra nacional en el término de la globalización; nosotros planteamos que sí hay, ligado a la noción de soberanía está la democracia, está el derecho de autodeterminación y está la obligación de un ejército de velar por la integridad territorial y la defensa de esa soberanía contra la injerencia externa.



Tampoco al ejército se le puede dejar solo en esta tarea contra la enorme presión de los Estados Unidos, de los otros países, de

los regímenes neoliberales, para que todo sea business (negocio) y buscarle un entendimiento con Estados Unidos a cualquier costo, y al fin y al cabo mandar a hacer esos mandaditos de tropa de ocupación y envío de observadores.

Hay otra misión, otra visión que es una debilidad nacional. ¿Qué significa colaboración, que significa respeto?, pero significa al fin y al cabo que así como el ejército tiene que velar por un pueblo, el pueblo también tiene que velar por su ejército y tal vez esa es la lección más grande que nos heredan esas conferencias de ministros de defensa, volver a rearticular nuestra concepción de defensa de la soberanía económica, cultural y militar.



## Debates y Reflexiones

***¿La injerencia armada está constituida en alguna convención internacional como una solución democrática y generosa; o dónde se inventaron el respaldo para llevar a cabo ese tipo de ayuda militar armada, disfrazada de ayuda generosa?***

Depende del pretexto que utilizan para interferir en conflictos internos y de quién es el presidente. En los años de la guerra fría, el pretexto fue el anticomunismo, la seguridad nacional. Ronald Reagan dijo varias veces en el caso del conflicto con Nicaragua, que este país estaba más cerca de Texas que de Nueva York; entonces, Nicaragua se pone cerca del bloque comunista, una nueva Checoslovaquia y en pocos años estaría luchando contra comunistas en nuestro propio territorio. Esa fue la tesis, no creo que creyeran que la amenaza fuera tan real, pero quisieron mantener la estabilidad del sistema que tenían antes de la guerra de los sandinistas.

El nuevo pretexto de la guerra en Irak es que estamos luchando contra el terrorismo para no tener que luchar contra ellos aquí en nuestra casa. Esta vez la guerra radica sobre otra cosa, porque Bin Laden no tenía bases en Irak y ellos mismos lo tienen que admitir, tiene que ver con intereses económicos, e ideológicos, entonces el inmiscuirse nos lo venden como un acto humanitario generoso; así hablaron de la contra: “como luchadores de la libertad”, pero normalmente hacen amenazas y buscan espantar y horrorizar al mismo pueblo gringo para que lo apoyen.

***¿Utilizar palabras como pretexto, es suficiente para una injerencia armada?***

Hacer el pretexto para decir que estamos enviando tropas para proteger al resto del mundo, y proteger a un dictador, es grosero y la opinión internacional no importa y mucho menos a George Bush y sus antecesores. El pueblo estadounidense tiene una metodología similar al resto del mundo: democracia modelo, nos queremos convencer a nosotros mismos que estamos así por el país, que actuará por intereses materiales y no por intereses más idealistas; por lo tanto hay que venderlo ante el mundo y ante nuestra propia población de una manera sutil y elaborada.

***Se ha hablado de militarización de la región. Sin embargo, llama la atención de hasta qué punto existen condiciones para los conflictos armados?***

Lo que estamos manifestando aquí, contextualizado con la cumbre de ministros de defensa, es que hay muchísima información sobre lo que está ocurriendo entre nuestros países, las formas que se están rearmando y están adquiriendo material bélico: Chile con sus nuevos submarinos, embarcaciones modernas, nuevos y modernos aviones para Perú. ¿Cómo está manejando el Amazonas Brasil, es público lo que está haciendo Chávez? Es un nuevo contexto que, como nos estamos refiriendo a la injerencia de Estados Unidos hacia la región, no podíamos abordarlo, pues necesita más tiempo y otro tratamiento, pero sí estamos siguiendo todo lo que está ocurriendo, dándole mucha atención, pues ya se están escuchando voces que dicen que hay un desequilibrio en la región y esas voces son las denuncias que vienen de Washington.

Los países latinoamericanos no lo están denunciando. En todo caso, se deja escuchar la horrenda voz desde el Departamento de Estado advirtiendo que hay países, que se están rearmando, y otros que están cambiando su tecnología y no dicen nada.

A esto hay que hacer una lectura a profundidad de lo que significa la carrera armamentista en la región, pero no creemos que haya una situación que amerite un nuevo dispositivo de defensa de nuestros países, porque no aparecen en el horizonte graves problemas de enfrentamiento entre las fronteras de los países hermanos.

Eso no quita que se estén cambiando el equipamiento y gastando gran cantidad de dinero. Por ejemplo, el ejército de Chile tiene por derecho constitucional quedarse con el 5% de las exportaciones que hace Chile, y lo usan de la manera que se les ocurre, así es que han comprado 4 submarinos, dos de ellos pueden disparar misiles que van a una buena cantidad de kilómetros de alcance y pueden llegar a territorio argentino, peruano o boliviano; y todos sabemos que Bolivia está buscando la salida al mar. Así es que estamos atentos a todo esto, no es tan fácil, hay mucha injerencia, hay mucha presión de Estados Unidos, porque cualquier cosa que hagamos nosotros mal, va a ser bien utilizada por ellos.

### ***¿Es terrorista Estados Unidos?***

Sí y utilizan la figura del terrorismo del Estado para describir estas cosas. Hay una palabra clave en la ley estadounidense, un terrorista es alguien que mata intencionalmente a civiles con fines políticos. Claro que muchas matanzas de civiles sí tenían intención, pero hablando de pretextos, hablando de lenguaje oficial, ellos se defenderían diciendo que ninguno de los 30 mil muertos civiles en Irak fue intencional, todos eran errados, fueron daños colaterales y así se defenderían de esto.

¿Dónde está el límite de esta locura de buscar el terrorismo como pretexto, tanto aquí como dentro de las fronteras de Estados Unidos?. Debemos preocuparnos porque se ha abierto la caja de Pandora con esta nueva ley de Estados Unidos y con el uso del terrorismo como pretexto y no sabemos hacia donde van a ir, ellos dicen que es la figura legal y que la necesitamos mientras exista, la guerra del terrorismo, pero es una guerra de 100 años, es una guerra sin fin, no es un estado de emergencia, son las normas que van a regir por mucho tiempo y por eso es bueno preguntarse ¿quiénes van a ser los enemigos terroristas aquí y en mi propio país, en las calles de mi ciudad, de aquí a 5 años?. Ahora casi es hipotético, pero en 5 años quien sabe, es muy posible pensar en visiones de pesadilla que nos van a llegar.

### ***¿Daniel Ortega y Donald Rumsfeld?***

Rumsfeld no opina sobre Ortega, él no dijo nada sobre Daniel Ortega, por varias razones:

- Primero, porque Rumsfeld viene para visitas bilaterales a la región. Por ejemplo, el año pasado cuando fue a Perú y Bolivia él supervisa mucho más, habla más, lucha más libremente y se destapa, dice cosas estúpidas.
- Segundo, cuando viene a reuniones multilaterales no es diplomático con todos los países representados, normalmente se autocensura. Imagino que la gente del Departamento de Estado le dijo: *“falta un mes para las elecciones, no queremos que Ud., diga algo estúpido sobre Daniel Ortega para que él gane”*.

- Tercero, Rumsfeld no quiere crear nuevos problemas por sí mismo porque está luchando para mantenerse en su puesto; el hecho es que hay Estados que quieren derrocarlo. Acaban de salir dos libros nuevos esta misma semana, uno diciendo que el jefe personal de la Casa Blanca le pidió a Bush que lo destituyera. Pasó mucho tiempo en Managua para evitar la tormenta política que le esperaba a su regreso a Washington, y ¿por qué crearse mas problemas hablando mal de Daniel aquí?

### ***¿Cuáles serían las dimensiones de la militarización?***

El común denominador de lo que hemos venido hablando es la violencia, los tratados de libre comercio y el fenómeno de la deuda externa. Lo que vivimos es una violencia institucionalizada que significa como toda violencia, sufrimiento, opresión; y esto se institucionaliza mediante leyes, mediante ideologías, mediante tratados de libre comercio, como los CAFTA; mediante los acuerdos de ajuste estructural con los bancos y los fondos monetarios. Cuando esto ya no basta, surge el fenómeno de la militarización.

Cuando la gente se comienza a revelar contra ellos, y es por eso que hemos puesto el acento en ese ángulo del triángulo, el triángulo es libre comercio - deuda externa - militarización, y la militarización está cobrando auge.

Pero, entendamos la militarización en el sentido amplio de la palabra, porque se trata de desmilitarizar, no simplemente es des-ejercitar o pasarle más funciones a la policía; la militarización es también un fenómeno que estriba en las relaciones sociales, en las relaciones de género, en las relaciones con el medio ambiente y no sólo en las relaciones internacionales, y tendría que decirlo: para desmilitarizar, el primer paso tendría que ser la desmasculinización de las políticas exteriores y de las mismas conductas privadas.

### ***¿Nicaragua, es comercio?***

Nicaragua es mucha gente, cuando se habla de que a Nicaragua le conviene o no le conviene, se tiene que decir de cuál Nicaragua se

habla. Si es de la Nicaragua de la familia Pellas, le convienen todos los acuerdos de libre comercio dados y por haber, y a todos los sectores financieros y banqueros, absolutamente. A la Nicaragua de los pobres no les interesa ninguno de ellos porque la evidencia es que van a quedar peor.

Entonces ¿cuál es el contenido social de lo nacional?; de ahí podremos comenzar a valorar, porque si están a como se han definido los acuerdos del CAFTA, el de la Unión Europea simplemente viene a reforzar, complementar y profundizar el otro tipo de dependencia, porque en el fondo no hay gran diferencia en las reglas, es la misma ideología neoliberal, nada más que en su versión europea; significa que el que le incluyan la palabra “social” 3, 4, 5 veces más que la americana, es solamente disimular un poquito más.

### ***¿Las mentiras se hacen verdades?***

Efectivamente, hay mecanismos de manipulación de la opinión pública. En consecuencia, terminamos creyendo lo que vemos cotidianamente, es así, y no hay otra verdad.

También es bueno cuidar el uso de las palabras, porque las palabras tienen mucho peso y hay que elegir las cuando uno dice algo, mencionar el término “carrera armamentista” en Sudamérica, América latina o en la región centroamericana, es solamente porque es un término esgrimido por Estados Unidos; ningún país de América Latina esta diciendo que hay carrera armamentista.

Esto quiere decir, justamente, que de alguna manera inconsciente se ha repetido un término que ya se tiene interiorizado, y me parece que ésta es la reflexión que debemos tener muy en cuenta. Lo que vamos escuchando y repitiendo en la medida en que lo hagamos más frecuente lo convertimos en verdad, y no hay carrera armamentista; eso lo dicen otros y no se dice así en Latinoamérica.

Hace 20 años, el hecho de que dijeran que te iban a tener que vender el agua embotellada para tomar, no te lo hubieras creído; hoy lo vemos como lo más normal y esto es ideológico, esto es la aceptación de la privatización del agua y esa es una lucha no sólo por los recursos sino de conciencia y de tomar medidas, ir edificando, y no des-educando en ese sentido, como cuando servíamos Coca Cola, mientras hablábamos mal de los Estados Unidos.



## HAÏTÍ: SOBERANÍA Y DIGNIDAD

## Extractos del Informe Final

# MISIÓN INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y SOLIDARIDAD CON HAITÍ

**3 al 9 de abril del 2005**

*Dedicado a los más de 200 años de lucha digna del pueblo haitiano por su independencia, en particular a la memoria del emancipador Toussaint L'Ouverture, del periodista-radial Jean Dominique, asesinado el 3 de abril del 2000, y de todas las mujeres que el 7 de abril de 1983, se movilizaron en plena dictadura duvalierista, constituyéndose en el punto de partida del movimiento haitiano de mujeres, cuya fuerza y creatividad continúan siendo vitales para la liberación del pueblo entero.*

*Dedicado, además, a la memoria del militante social y periodista Jacques Roches, secuestrado, torturado y asesinado el 14 de julio del 2005, mientras este Informe se terminaba de redactar.*

## a. Presentación

El pueblo de Haití se enfrenta hoy a una situación de grave crisis marcada por la intervención internacional de su territorio, su economía y todos sus procesos institucionales y el colapso social, ecológico y político de su país.

En febrero del 2004 se truncó la celebración del bicentenario de su independencia política con la inauguración de un nuevo período de ocupación extranjera. Intervinieron primero las tropas de Estados Unidos, Francia y Canadá, fulminando un intenso proceso de movilización social y política contra el gobierno, cada vez más desacreditado, de Jean Bertrand Aristide y llevándole a un nuevo exilio, lejos de la posibilidad del pueblo haitiano de asegurar su juicio y sanción y lograr por su propia fuerza la transición política tan buscada.

Para muchas personas y organizaciones, sobre todo en América Latina y el Caribe, a la preocupación creciente frente al deterioro de la situación haitiana y el rechazo a la intervención de los poderes centrales, se sumó el igualmente inaceptable hecho de que los gobiernos de varios de nuestros países asumieron el mandato de "estabilización", aprobado después por el Consejo de Seguridad de la ONU, y enviaron tropas a Haití. En vez de organizar un "ejército" de médicos, docentes, agrónomos, especialistas en derechos humanos y la resolución no violenta de conflictos para trabajar junto con el pueblo haitiano, desde junio del 2004 los gobiernos de Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Guatemala, entre otros, aceptaron la ignominiosa tarea de ocupar a un país hermano, realizando el "trabajo sucio" a favor de intereses ajenos.

Ante esta realidad nos sentimos especialmente convocadas y convocados a generar nuevas iniciativas de solidaridad y lucha común con el pueblo haitiano. La realización de esta MISIÓN INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y SOLIDARIDAD CON HAITÍ fue un paso en ese sentido. La propuesta surgió de un taller desarrollado durante el I Foro Social de las Américas, y para su organización partimos de una preocupación común por el futuro de Haití y de toda la región, dada la embestida neoliberal militarista que sigue avanzando, pese a la resistencia que provoca. Asimismo, partimos de una convicción común de que es necesaria y posible una verdadera cooperación internacional.

## b. Ocupación militar

A partir del 1ro. de junio del 2004, la constitución de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití – MINUSTAH - es un hecho trascendente que puede, además, tener múltiples repercusiones sobre los movimientos sociales en el continente entero.

Esta constitución fue establecida por decisión del Consejo de Seguridad y ha sido renovada dos veces. La Misión tiene un mandato amplio que integra formalmente distintos componentes: desde la defensa y promoción de los derechos humanos hasta la realización de elecciones y la coordinación y supervisión de la ayuda humanitaria.

Sin embargo, el 85% de su personal y presupuesto corresponden a los componentes militares y de policía civil. Éstos son integrados por 7.495 efectivos de una treintena de países de todos los continentes y comandados por Brasil; su mandato está encuadrado en el artículo 7 de la Carta de la ONU, que autoriza el porte de armamento adecuado como factor disuasorio y el uso de la fuerza como último recurso para proteger a los civiles.

Durante nuestra estadía en Haití escuchamos voces –muchas de ellas en representación de los gobiernos del Cono Sur de América Latina con una fuerte participación en la MINUSTAH– que insistían en que la presencia de las tropas era necesaria para asegurar las condiciones para la reconstrucción del Estado haitiano. Las mismas voces a menudo agregaban que además era una buena capacitación para las fuerzas armadas de tantos países, que en tiempos cercanos habían sido protagonistas de golpes de estado y de políticas genocidas en sus propios países.

También escuchamos voces que argumentaban que la presencia de las fuerzas militares de la MINUSTAH era un “mal menor” - que peor había sido en ocupaciones anteriores, cuando las tropas extranjeras directamente ocuparon los espacios administrativos del Estado -, o que era preferible la presencia de las tropas del Sur que las del Norte. Varias veces nos señalaron que el gobierno de Aristide había pedido la presencia de tropas extranjeras, sin mencionar que se trataba de un pedido de ayuda para expulsar a los invasores mercenarios, llegados al país en enero y febrero del 2004 y cuyos orígenes y financiamiento han sido ampliamente denunciados.

Ningún pueblo quiere la presencia de tropas extranjeras en su territorio y el pueblo haitiano no es una excepción. En teoría son fuerzas de paz, pero no hubo ningún acuerdo previo entre las partes en conflicto, que podría sustentar la posibilidad de tal mandato.

Las fuerzas armadas de la MINUSTAH más bien son tropas de ocupación y son rechazadas como tal por importantes sectores de la población. Llegaron al país de la mano de los mismos poderes centrales - Estados Unidos, Francia y Canadá - que supieron aprovechar el repudio generalizado al presidente Aristide para patrocinar su derrocamiento y asegurar la asunción de un nuevo gobierno, más eficaz y útil a sus propósitos.

Denunciamos, además, el derrocamiento del gobierno de Aristide, realizado por los EE.UU. el 29 de febrero del 2004, como violación del derecho internacional, y nos unimos al reclamo hasta ahora desoído, de investigación y sanción de los responsables de tal crimen. Cuando Aristide es depuesto, intervienen los marines de ese país, lo hacen ilegalmente y es sólo después del derrocamiento que se convoca a una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU, instancia en la que se ordena la intervención de las fuerzas multinacionales. El reclamo de varios gobiernos de la región para que se investigara los acontecimientos que terminaron en el derrocamiento de Aristide, cayó en saco roto. Una vez más, el Consejo de Seguridad de la ONU fue utilizado para favorecer los intereses de sus integrantes y no en resguardo, ni para promover los derechos de los pueblos afectados.

¿Cuál es “la amenaza a la paz y la seguridad internacionales de la región”, esgrimida por el Consejo de Seguridad de la ONU para justificar el establecimiento de la MINUSTAH? ¿Es temor de Estados Unidos de recibir una nueva ola de refugiados haitianos, huyendo en embarcaciones precarias, del empobrecimiento y la exclusión? ¿Es la posibilidad de perder el control sobre una zona geopolíticamente estratégica? ¿Es pura coincidencia la simultaneidad de la revuelta en Haití con el aumento de las presiones de Washington sobre Venezuela y la multiplicación de sus amenazas a Cuba?

El objetivo inmediato de la MINUSTAH parece ser el control de la población, la búsqueda de una estabilidad que pueda asegurar un clima propicio para el comercio y la inversión, un porvenir auspicioso para las sociedades transnacionales.

Otro de los argumentos esgrimidos, es el que justifica su presencia ante la necesidad de establecer un clima de seguridad para el desarrollo del proceso electoral; cabe puntualizar que, según ellos nos confirmaron, ni el Comandante Militar de las tropas de la MINUSTAH, el General Heleno Ribeiro Pereira, ni el consejero del componente policial de la MINUSTAH (el CIVPOL), el Coronel Malik Mbaye, planifican acciones para proteger a los militantes políticos durante la campaña electoral.

Lamentablemente, la presencia militar foránea en Haití, como en toda la zona, no es nada nueva. Es una forma histórica de monitoreo político que fragmenta cualquier alternativa de soberanía, definida aquí como la posibilidad de una nación de ejercer la gestión de su propia riqueza. Mantiene la dependencia económica y posibilita cualquier dominación armada.

Los relatos de las incursiones militares en el Caribe, los antecedentes cercanos de la presencia armada de la MINUSTAH, develan el juego estratégico de la política de Washington para el hemisferio. Vale recordar que en 1965, hace justo 40 años, bajo la cobertura de la OEA, los marines de Estados Unidos desembarcaron en la vecina República Dominicana para sofocar el movimiento local que garantizaba, con apoyo militar, el gobierno de izquierda de Juan Bosch, que había sido electo en 1963.

El derrocamiento del gobierno renovador de Mauricio Bishop en Granada, ocurrido en 1983, es otro ejemplo. Más lejos en el tiempo, en el año 1920, en Cuba el General Crowder, de Estados Unidos, llegó a ser árbitro en conflictos electorales y a determinar reformas financieras, a modo de un incipiente ajuste estructural, las que precedieron y prepararon el camino para los conocidos empréstitos, gen eradores de las llamadas deudas externas y sus servicios criminales (el pago de intereses), que países “endeudados” nunca podrán pagar.

*“La experiencia de opresión militar en Haití coloca, de pronto, la exigencia de intentar clarificar algunos juegos verbales utilizados por las fuerzas que se creen hegemónicas en el mundo. Así, frente a la realidad haitiana, hay expresiones que la “etiquetan”: - ayuda humanitaria, Intervención humanitaria, etc.-, pierden inmediatamente sentido, pues aparecen como nuevas semánticas para encubrir*

*palabras como guerra, ocupación militar, dominación, colonialismo y otras, históricamente cargadas de horror, opresión, sangre, mutilación y muerte.”*

–Joao Luiz Pinaud;

Jurista, profesor de Derechos Humanos e integrante de la Misión Internacional de Investigación y Solidaridad con Haití.

¿Qué lleva a los gobiernos de los países hermanos de América Latina y el Caribe, de África y de Asia, a aceptar un papel así? ¿Cuáles son los objetivos estratégicos de la política externa de Lula, que ve a Brasil como una potencia regional con vocación para liderar un bloque del Tercer Mundo, en el marco de una economía globalizada? ¿Es la obtención de un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas? ¿O los objetivos del gobierno argentino, que ha vinculado públicamente el envío de sus tropas a Haití con el apoyo de Estados Unidos para sus negociaciones con el Fondo Monetario Internacional?

Cuando buscan defender su presencia militarizada en Haití, los diplomáticos de los gobiernos del Cono Sur – Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay - suelen argumentar que es un ejemplo de una nueva política de hermandad y apoyo mutuo entre los países de la región; una suerte de Doctrina Monroe actualizada para el siglo XXI: “Latinoamérica y el Caribe para los Latinoamericanos y Caribeños”. Pero no hay política más vieja en el mundo que enviar tropas militares con la excusa de resolver problemas sociales y políticos.

Tampoco pueden esos gobiernos alegar desconocimiento de los objetivos estratégicos de los Estados Unidos, Francia y Canadá, ni de la participación de la CIA en el derrocamiento del gobierno haitiano, por más deslegitimado que fuese. El sueño eterno de Estados Unidos de forjar una fuerza militar integrada por tropas de los distintos países del continente y capaz de intervenir ante los conflictos que afectan sus intereses - los del imperio -, parece devenir realidad, mientras las nobles aspiraciones de integración y solidaridad regional, esgrimidas por los gobiernos participantes, continúan desvirtuándose. En los últimos meses, ante situaciones críticas de auge de las fuerzas populares o de choque con los intereses de Washington, en varios países de la región como: Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, nunca ha faltado quien levante este mismo tipo de intervención como una opción.

Es absolutamente urgente y necesario cambiar las fuerzas militares de ocupación por fuerzas civiles de solidaridad y reconstrucción, así como por programas para el desarrollo que integran los proyectos, las propuestas y la participación de la sociedad haitiana. Hay que poner fin al envío de ejércitos de ocupación para imponer políticas que respondan a los grandes intereses económicos y geoestratégicos.

### **c. Tropas de paz, ¿o tropas de represión?**

Actualmente, los Cascos Azules de la MINUSTAH están presentes, de distintas formas en la población. En Puerto Príncipe su presencia es muy visible, ya sea patrullando las calles en grandes vehículos o, bien destacados en lugares públicos, provistos de armamento pesado y apuntando hacia alguna dirección o directamente a la población. Cumplen funciones policiales, pues es parte del mandato apoyar la casi inexistente, pobremente entrenada y deficitariamente equipada, Policía Nacional Haitiana. Pero también limpian las calles, remueven la basura, cortan el cabello a los niños, brindan atención sanitaria y participan en apoyos de infraestructura.

De hecho, uno de los problemas cotidianos que presenta la misión militar es su mera presencia, fuertemente armada. A esta imagen tan real y simbólicamente violenta, se suma la abrumadora mayoría de las tropas que carece de posibilidad alguna de comunicarse con la población debido a la falta de capacidad lingüística, ya que el idioma del pueblo haitiano es el Kreol y ante la alternativa del francés, se dispone muy escasamente de componentes francoparlantes.

Las mujeres congregadas en la clínica de salud de uno de los barrios marginados que visitamos, denunciaron como, el acoso sexual del que son víctimas permanentemente, así también en la mejor de las circunstancias, los gestos violentos, ademanes bruscos y gritos que constituyen el código de comunicación con el que las tropas se dirigen a la población. En estos testimonios quedó expuesto el miedo, la sensación de indefensión vivenciada por amplios sectores. Traducido esto en términos concretos de salud, la misma clínica reportó un incremento notorio en problemas de hipertensión y diabetes.

Durante la entrevista mantenida con el Comandante de las fuerzas militares de la MINUSTAH, el General brasileño Heleno Ribeiro Pereira, él mismo aseguró que tiene una política de “tolerancia cero” y que los soldados acusados de violaciones y acoso a mujeres haitianas son sancionados y enviados de regreso a sus países para ser juzgados; ésta política, no obstante, es fuertemente criticada por las organizaciones de mujeres y defensores de los derechos humanos por la impunidad que conlleva y el continuo debilitamiento que significa el derecho de las mujeres a un recurso institucional y jurídico en su propio país.

Días antes de nuestro arribo a Haití, la MINUSTAH había sido el blanco de severas críticas por parte de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos y de importantes medios de prensa de aquel país, que lo acusaron de “blando” y “dialoguista” y reclamaron mayor represión. A la vez, otros sectores en el exterior, más cercanos al anterior gobierno de Aristide, acusaron explícitamente a Brasil de apoyar a la Policía Nacional en su determinación de reprimir a los miembros del partido Lavalas en lugar de proteger a los civiles y velar por los derechos humanos.

El comandante de la MINUSTAH negó rotundamente esas acusaciones, aclarando que las fuerzas policiales haitianas no dependen de la MINUSTAH y en varias situaciones, ante la necesidad de actuar en “operativos de seguridad”, se han encontrado en posiciones críticas y opuestas que impiden un desarrollo articulado durante los mismos.

A la vez, el Comandante Heleno Ribeiro Pereira insistió en que la situación de Haití no se resuelve con la sola presencia de las fuerzas militares. Reclamó, por ejemplo, que Estados Unidos, la Unión Europea y las agencias financieras multilaterales aporten los recursos financieros comprometidos para la reconstrucción de Haití, sin lo cual no será posible la pacificación. Así también, señaló las limitaciones estructurales impuestas al funcionamiento de la MINUSTAH, anotando entre otras dificultades de que sus tropas no pueden desarrollar inteligencia en Haití, que ese ámbito está en manos de los Estados Unidos y Francia.

En la presentación esmerada que nos hizo el General Heleno Ribeiro, no dijo todo. La limpieza de las miles de toneladas de basura

de las calles de la Villa Miseria de Bel Air, también se asienta en una necesidad militar: la de permitir el patrullaje de los vehículos que resultaba imposible entre las montañas de desperdicios, coches incendiados, y toda suerte de desechos.

A pesar de la cooperación de la Policía Nacional Haitiana para la realización de operativos de seguridad en forma conjunta, hay evidencias claras de que grupos armados continúan controlando porciones del territorio mientras la violencia - que parece aumentar en forma notoria en determinados momentos críticos- no cesa. Las tareas de desarme y de seguridad para el proceso electoral, ejes centrales del mandato otorgado al MINUSTAH, también parecen estar en “veremos”.

#### **d. Recomendaciones**

Pese a las difíciles situaciones en las cuales se encuentran viviendo y luchando las organizaciones haitianas a las que tuvimos la oportunidad de visitar, manifestaron una enorme capacidad de compromiso, creatividad y generación de iniciativas y propuestas tendientes siempre a fortalecer su resistencia al saqueo y colapso de su país y avanzar en la construcción de alternativas de vida y esperanza para y con las mayorías populares. A través de nuestras recomendaciones y demandas, queremos resaltar la importancia de esas alternativas y acompañarlas en su esfuerzo de concreción, reconociendo y respetando que esa posibilidad depende no sólo de la capacidad de construir un poder distinto al estado oligárquico que responde a los intereses ajenos, sino también a la posibilidad de cambiar la mirada sobre lo que es el desarrollo, para entenderlo como la potencialización de los recursos, cultura y riqueza de cualquier pueblo en términos de lazos y bienestar sociales y un elemental equilibrio socio-ambiental.

#### **Ante la Ocupación Militar**

- Reclamamos el retiro de las tropas extranjeras y que se redireccionen los recursos, hasta ahora dedicados a su envío y mantenimiento, en programas de capacitación integral y equipamiento de las fuerzas de seguridad haitianas y para el bienestar y el desarrollo del pueblo.

- Solicitamos a la Asamblea General de la ONU que realice una evaluación exhaustiva del mandato y funcionamiento de la MINUSTAH, sacándolo del ámbito más restringido del Consejo de Seguridad y sometiéndolo a revisión a la luz de las obligaciones de la organización y sus estados miembros en materia de la defensa y promoción integral de todos los derechos humanos y ambientales, así como también la paz y la seguridad.

- Reclamamos asimismo que los países involucrados y las instancias internacionales competentes (ONU, OEA) investiguen y sancionen la intervención estadounidense en el derrocamiento del gobierno de Jean Bertrand Aristide.

#### **Ante la Ocupación Económica y Financiera:**

- Exigimos la anulación incondicional y no-pago de la deuda externa todavía reclamada a Haití, evitando la generación de mayores escollos para este paso elemental de ayuda humanitaria como serían, por ejemplo, la inclusión de Haití en el Programa para Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE/HIPC) o en el Programa Estratégico para la Reducción de la Pobreza (PRSP). Los recursos que hoy se destinan al servicio de una deuda ilegítima deberían ser invertidos para la vida y desarrollo del pueblo, según las determinaciones de las organizaciones e instituciones haitianas.

- Recomendamos a las autoridades (interinas) haitianas, así como también a las organizaciones sociales del país, a las instituciones financieras multilaterales y a otros llamados “donantes” internacionales, para la realización de una auditoría integral y participativa de las deudas financieras, sociales, históricas y ecológicas de Haití, a fin de establecer públicamente quiénes deben qué y a quiénes.

- En función de los resultados de la auditoría, reclamamos se inicien las acciones y programas apropiados para asegurar el pago y restauración de las deudas legítimas pendientes y la sanción y reparación de los delitos cometidos.

- Proponemos que el Cuadro de Cooperación Interina (CCI) sea sustituido por un plan estratégico de desarrollo formulado en

base a un proceso amplio de consultas, elaboración y armonización de propuestas a nivel del conjunto de organizaciones de la sociedad haitiana, que tenga como horizonte la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales del pueblo, así como también su derecho a la autodeterminación, la soberanía y el desarrollo propio.

- Reclamamos, sobre todo a los gobiernos de los países actualmente presentes en Haití en apoyo a la MINUSTAH, que conviertan los recursos que destinan al mantenimiento de sus tropas militares en recursos para la vida y el bienestar del pueblo.

- Proponemos que los fondos dirigidos a proyectos de ayuda y desarrollo del pueblo haitiano sean de carácter no reembolsable y destinado a las propuestas de las organizaciones sociales y comunidades locales.

- Reclamamos que el país no sea transformado en un área de maquiladoras aglutinadas en zonas francas, y que todos y cada uno de los emprendimientos productivos que se establezcan reconozcan y cumplan con las regulaciones y los convenios laborales apropiados, bien sean nacionales como internacionales, incluyendo sobre todo el derecho de los y las trabajadoras de organizarse y de percibir un salario digno.

- Detener los procesos de privatización y liberalización económica a fin de permitir su evaluación conforme las obligaciones del estado haitiano y la comunidad internacional en materia de derechos humanos y la elaboración de propuestas capaces de rectificar las situaciones de asimetría y desprotección reinantes.

### **Ante la Ocupación Ambiental y Deuda Ecológica**

- Reconocer y resarcir la deuda histórica, social y ecológica que principalmente Francia y Estados Unidos tienen con Haití y su pueblo.

- Ejecutar la reforma agraria propuesta por los movimientos campesinos, priorizando la economía campesina y facilitándoles los medios para recuperar la sustentabilidad y soberanía alimentaria local y nacional.

- Revitalizar la producción de arroz y maíz en las tierras vacías de Ouanaminthe y proveerlas de irrigación, ya que cuentan con siete ríos en la zona. Los campesinos de allá, algunos de ellos obreros industriales en la zona franca, aspiran volver a la agricultura, no sólo para abastecer a la región, sino también al país. Los campesinos de Artibonite proponen un país donde el pueblo tenga justicia social, soberanía y producir alimentos de acuerdo a su cultura.

- Apoyar la recuperación de bosques, forestas energéticas, medicinales y frutales a través de la creación de cooperativas de campesinos y jóvenes para producir madera para el consumo energético, mientras se hace la transición hacia energías alternativas. Las cooperativas también podrían recuperar los bosques y plantar especies medicinales y frutales.

- Desarrollar alternativas de uso de energías limpias, de bajo impacto, descentralizado y accesible a la población, aprovechando las importantes fuentes de energía como la solar, eólica, energía del mar, que Haití tiene por su ubicación tropical.

- Hacemos un llamado urgente al gobierno haitiano para tomar las medidas del caso sobre la crisis sanitaria que significa la acumulación de basura urbana, que lo único que necesita es una decisión política para resolverla. Un adecuado manejo de la basura, amén de su impacto sanitario, podría ser un gran potencial energético, así como fuente de alimento para animales o producción de compost (abono orgánico) para recuperar la fertilidad del suelo.

- La pesca puede ser un sector de creación de empleo, de formación y de generación de toda una relación con el medio ambiente marino. Haití produce 5.000 toneladas métricas de peces al año y consume 15.000. Es increíble pensar que una isla con 5.000 km<sup>2</sup> de territorio de mar no se autoabastece de sus productos, sino que los importa. Conocimos que esta actividad no se ha desarrollado, sobre todo porque Estados Unidos lo impide para evitar la migración de los haitianos; estas y otras restricciones para el pleno desarrollo de este recurso deben ser removidas y la potenciación de ello ponerla en manos haitianas acentuada.

- Acompañamos también la demanda que surge desde las organizaciones sociales, del respeto a la cultura, a la religiosidad y a

las tradiciones haitianas, el respeto y apoyo a las propuestas nacidas desde su cosmovisión, sus necesidades y aspiraciones, desde la mirada diferente de quienes tienen raíces profundas en la tierra. Durante los años de independencia el pueblo haitiano logró crear el idioma, nuevas maneras de organizar la sociedad a través de la producción, prácticas agrícolas que abastecieron de alimentos a la población creciente, una religiosidad popular, desarrollaron ritos y tradiciones, comida, música y arte. Esa vitalidad debe ser respetada y fortalecida.

- Apoyar la producción artística con alfabetización, formación técnica, herramientas mejoradas y espacios adecuados. Haití es la tierra del arte y la cultura; el país cuenta con 350.000 personas que viven de la artesanía y, según los cálculos, el 65% de la producción de artesanía que se vende en el Caribe viene de Haití o de haitianos expatriados. Si se apoya a estas personas, su producción podría mejorar y enriquecerse. Actualmente, Haití exporta 8 millones de dólares en artesanía, esto se podría multiplicar por 10 con la inversión de 5 años.

### Ante la inseguridad y la impunidad

- Reclamamos se garantice la constitución del estado de derecho que posibilite la plena vigencia y realización de los derechos humanos en su integralidad.

- Proponemos se desarrollen programas de intercambio y capacitación entre las universidades y organismos de derechos humanos de la región con sus contrapartes en Haití, fortaleciendo la capacidad de intervención y defensa de la sociedad haitiana y las relaciones de compromiso y solidaridad a escala continental.

### Ante la situación de la niñez, de la juventud y de las mujeres

- Reclamamos se impulsen programas integrales de apoyo a la niñez, posibilitando su acceso a la salud, a la escuela, a la formación profesional, al empleo.

- Reclamamos, especialmente al gobierno de la vecina República Dominicana, la revisión de sus políticas migratorias y el fin de la discriminación y vejaciones que soportan permanentemente los y las haitianas en aquel país.

- Una de las principales riquezas con las que cuenta Haití es precisamente el pueblo haitiano, sus valores y cultura. El potencial humano, principalmente de los y las jóvenes, puede ser un medio importante para la reconstrucción social y ambiental de Haití. Cada año salen del bachillerato 20.000 jóvenes y solamente 2.000 pueden ingresar a la Universidad, que es su máxima capacidad, recibiendo una formación complementaria de corto plazo; los restantes 18.000 jóvenes pueden impulsar procesos amplios de reconstrucción social y ambiental: alfabetización, salud, educación, reforestación y proyectos productivos sustentables.

- Las organizaciones de mujeres deben ser ampliamente apoyadas en sus esfuerzos por capacitar y organizar a sus pares en defensa de sus propios derechos, generando una base indispensable de cuidado y promoción del bienestar de la sociedad en su conjunto.

### Integrantes de la Misión

**Adolfo Pérez Esquivel,**  
*Premio Nóbel de la Paz y Presidente de la Fundación Servicio Paz y Justicia (Argentina)*

**Nora Cortiñas,**  
*Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora (Argentina)*

**Beverly Keene,**  
*Co-coordinadora de Jubileo Sur / Diálogo 2000 (Argentina)*

**Alejandro Barrientos,**  
*Movimiento de Documentalistas (Argentina)*

**Bispo Adriel de Souza Maia,**  
*Presidente del Consejo Nacional de Iglesias Cristianas (Brasil)*  
**Diputado Valmir Assunção,** *MST/Vía Campesina (Brasil)*

**Lucélia Santos,**  
*Artista y militante socio-ambiental / Consejera del Consejo Presidencial de Desarrollo Económico y Social (Brasil)*

**João Luis Pinaud,**  
*Miembro de la Parroquia Buen Samaritano de la Comunidad Evangélica Luterana de Río de Janeiro; Abogado y miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Orden de Abogados de Brasil; Coordinador del grupo Praxis – Derechos Humanos en Acción-; Miembro del Grupo Tortura Nunca Más – RJ; Profesor de la Facultad de Derecho Evandro Lins e Silva (Río de*

Janeiro); Coordinador del Centro de Estudios Superiores de la Universidad Cândido Mendes – Campus, Niterói (Brasil).

**Carolina Vilanova,**  
Periodista, Folha de São Paulo (Brasil)

**Sandra Quintela,**  
PACS / Red Jubileo Sur Brasil contra la Deuda, el ALCA y la Militarización (Brasil)

**William Sloan,**  
Asociación Americana de Juristas (Canadá)

**Jean Peut-etre M'Pele,**  
Comité por la Abolición de la Deuda del Tercer Mundo/Solidaires/ASPAH (Congo-Brazzaville)

**Aurora Donoso,**  
Alianza de los Pueblos del Sur, Acreedores de la Deuda Ecológica y Acción Ecológica (Ecuador)

**Flavia Cherry,**  
Alianza Social Hemisférica y Asociación Caribeña de Investigación y Acción Feministas (Santa Lucía)

**Ana Juanche,**  
Coordinadora Adjunta del Servicio Paz y Justicia en América Latina (Uruguay)

**Efraín Olivera,**  
Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Uruguay)

**Diputada Jhannett Madriz Sotillo,**  
Confederación Parlamentaria de las Américas / Parlamento Andino (Venezuela)

**Diputado Luis Antonio Bigot,**  
Parlamento Andino / Consejo Superior de la Univ. Andina “Simón Bolívar” (Venezuela)

**Diputado Vidal Cisneros G.,**  
Parlamento Andino (Venezuela)

**Diputado Luis Días Laghee,**  
Parlamento Andino (Venezuela)

## No a la Violación de los Derechos Humanos



Denuncia del Movimiento Social Nicaragüense “Otro mundo... es posible” contra el Sr. Donald Rumsfeld, Secretario de Defensa de los Estados Unidos.

## SEÑOR FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA;

Nosotros: Los ciudadanos y ciudadanas, Maria Yaniree Álvarez Olivas, Cédula #281-110963-0022B, Abogada, del domicilio de la Ciudad de León y de tránsito por esta ciudad; Gloria Esmeralda Paniagua López, Abogada, Cédula #001-290772-0059Y; Ricardo Pérez Acevedo, Licenciado en Economía, Cédula 001-030460-0016R; José Martín Miranda, Cédula #042-140364-0001J, Técnico en Construcción; Dolores del Rosario Jarquín López, Cédula #481-290766-0000Q, Licenciada en Derecho, domicilio de Managua; José Leonel Martínez Meneses, Cédula #162-250151-0001C, Licenciado en Administración. de Empresas, del domicilio de Estelí y de tránsito por esta ciudad; todos mayores de edad, solteros y miembros del Movimiento Social Nicaragüense “Otro mundo es posible”, ante usted comparecemos, exponemos y denunciemos:

### RELACION DE LOS HECHOS:

Resulta que el día de ayer, Primero de Octubre del corriente año, ingresó a nuestro país el señor DONALD RUMSFELD, quien es mayor de edad, casado, de nacionalidad estadounidense, y con domicilio en ese mismo país, quien ocupa el cargo de Secretario de Defensa del Gobierno de Estados Unidos, tal y como lo demostramos con los documentos “Hechos” y “Criminal Indictment against United States Secretary of Defense Donad Rumsfeld”, que adjuntamos con la presente, Donald Rumsfeld incurrió en violaciones de derechos humanos, tortura y otros crímenes de guerra y de lesa humanidad, tipificados en el derecho internacional. Planteamos que los crímenes de guerra tienen un carácter universal y que, por lo tanto, la comunidad internacional en su conjunto tiene autoridad para procesar y penalizar dichos crímenes, independientemente de donde, o por quien, o contra quien o quienes fueran cometidos.

Estos delitos no prescriben ni son amnistiables, conforme lo ha dictaminado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en los informes que afectan al Batallón Atlacatl en El Salvador. Lo mismo ocurriría si sus responsabilidades fueran depuradas con los parámetros utilizados por los Tribunales Penales Internacionales y la doctrina actual sobre el Derecho Internacional Humanitario.

Los crímenes sistemáticos contra la población civil son crímenes contra la humanidad y no sólo los crímenes de guerra.<sup>1)</sup> Según el Estatuto del Tribunal Internacional de Nuremberg y las sentencias posteriores reafirmadas por el Tribunal *ad hoc* de la ex Yugoslavia, en julio de 1999 en el caso TADIC, la responsabilidad de los comandantes militares y dirigentes civiles que controlan la zona donde actuaron los paramilitares son responsables de no impedir la actuación de estos con las mismas responsabilidades penales individuales que si hubieran dirigido las operaciones en la zona de su comando.

El asesinato se reconoce como crimen contra la humanidad desde la I Guerra Mundial, de 1915, en la Declaración de Francia, Gran Bretaña y Rusia y, por la Comisión de la Conferencia de Paz de 1919. Desde entonces, el delito de asesinato ha sido contemplado como un crimen contra la humanidad en el Estatuto de Nuremberg, artículo 6(c), la Ley No. 10 del Consejo Aliado de Control, artículo II, pár. (c); el Estatuto del Tribunal para el Lejano Oriente, artículo 5(c); Principio VI© de los Principios de Nuremberg; Estatuto del ICTY, artículo 5(a); Estatuto del ICTR, artículo 3(a), artículo 18 del proyecto de Código de Crímenes de 1996 y artículo 2, párrafo 11 del proyecto de Código de 1954. En el proyecto del Código de Crímenes, la Comisión de Derecho Internacional explica que el asesinato “es un crimen claramente tipificado y bien definido en la legislación nacional de todos los Estados”. Las diferencias conceptuales en la definición del asesinato entre los distintos sistemas nacionales de justicia penal, conducen a veces a confusiones en lo que hace a la cuestión de la inclusión del asesinato como crimen contra la humanidad. La definición del asesinato como crimen contra la humanidad, incluye tanto los asesinatos extrajudiciales como los llevados a cabo de manera conocida por soldados estadounidenses en Irak y Afganistán, que son matanzas deliberadas, llevadas a cabo por orden del gobierno de Estados Unidos con la autorización y consentimiento del Señor DONALD RUMSFELD.

Denunciamos, de manera responsable y seria, en la misma línea de una denuncia similar impulsada por la organización estadounidense Center for Constitutional Rights, del 30 de noviembre del 2005, ante la Procuraduría de la República Federal Alemana, en representación de víctimas de las torturas, malos tratos, y crímenes de guerra cometidos por las tropas norteamericanas en Afganistán, Guantánamo y en Irak, más precisamente en la prisión de Abu Grahib.

Denunciamos a Rumsfeld de crímenes de guerra y torturas a internos iraquíes en la cárcel estadounidense de Abu Grahیب en Irak. Es conocido que los métodos de interrogación fueron autorizados y que Rumsfeld exigió más información utilizable; con ello se demuestra y se establece que altos funcionarios del gobierno estadounidense autorizaron las torturas.

Las torturas cometidas por los militares, por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y por mercenarios contratados, contaron con la participación criminal de Donald Rumsfeld. Sostenemos en esta denuncia que el denunciado Rumsfeld es, junto a otros altos oficiales norteamericanos, tan responsable por los crímenes y torturas cometidos contra la población civil como los perpetradores directos, dada su posición de comando organizacional de los delitos aquí descritos.

La tortura que practica el Gobierno de Estados Unidos en Guantánamo y otros centros ilegales de detención, con la autorización y dirección explícita del señor Donald Rumsfeld, también está condenada en el artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en el Artículo 5 de la **CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS** (Pacto de San José), que establece en su párrafo 1 que: “Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral”; y en su párrafo 5, que: “Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano”. Otras normas jurídicas de derecho internacional que recogen la tortura son: el Pacto Internacional de Derechos Humanos y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

La tipificación del delito todavía no es explícita en la regulación nacional; no obstante esto no exime al Estado de Nicaragua de la obligación de actuar, ya que en conjunto y de manera genérica se considera tortura para efectos penales a *las acciones cometidas por funcionarios o autoridades, o al consentimiento explícito o implícito por parte de las mismas para que terceros las ejecuten, con el objetivo de obtener una confesión o información de una persona, así como el castigo físico o psíquico que suponga sufrimiento y suprima o disminuya las facultades del torturado, o de cualquier manera, que afecte su integridad moral.*

Denunciamos la actuación del Gobierno de Nicaragua al permitir la participación de los efectivos militares y civiles contratados por el gobierno de los Estados Unidos, violando el Artículo 92 de la Constitución Política de la República, permitiendo bases militares estadounidenses bajo la figura de ayuda humanitaria, (OPERACION HORIZONTE).

El Ministerio Público debe considerar las obligaciones específicas derivadas de los Convenios, de los cuales Nicaragua es Estado Parte; entre ellos:

**CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO**, ratificada el 6 de octubre del 2003.

#### Artículo 7.1

Los Estados Parte, de conformidad con sus respectivos regímenes jurídicos y administrativos internos, promoverán la cooperación y el intercambio de información con el objeto de mejorar las medidas de control fronterizo y aduanero para detectar y prevenir la circulación internacional de terroristas y el tráfico de armas u otros materiales destinados a apoyar actividades terroristas.

**CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANO O DEGRADANTE**, ratificada el 16 de abril del 2006:

#### Artículo 4.

Todo Estado Parte velará porque todos los actos de tortura constituyan delitos conforme a su legislación penal. Lo mismo se aplicará a toda tentativa de cometer tortura y a todo acto de cualquier persona que constituya complicidad o participación en la tortura.

Todo Estado Parte castigará esos delitos con penas adecuadas, en las que se tenga en cuenta su gravedad.

#### Artículo 5. 2.

Todo Estado Parte tomará, asimismo, las medidas necesarias para establecer su jurisdicción sobre estos delitos en los casos en que el presunto delincuente se halle en cualquier territorio bajo su jurisdicción

y dicho Estado no conceda la extradición, con arreglo al artículo 8, a ninguno de los Estados previstos en el párrafo 1 del presente artículo.

Tal Estado procederá inmediatamente a una investigación preliminar de los hechos. Asimismo, se ha establecido en los escritos adjuntos la: Violación a los Convenios de Ginebra, del 12 de agosto de 1949; Las leyes de guerra vigentes, tanto nacionales como internacionales; y la violación a las costumbres de guerra que sean aplicables.

Por lo tanto, solicitamos que el Sr. Donald Rumsfeld, ciudadano norteamericano, sea notificado de la presente denuncia, por medio de cédula judicial en el Centro de Convenciones del Hotel Crown Plaza, lugar donde se encuentra en nuestro país, basados en el artículo 222 del CPP y otras normativas vigentes, para que se inicie el proceso de investigación .

En la documentación adjunta se establece claramente la responsabilidad penal al señor Donald Rumsfeld a partir de las definiciones establecidas por tortura, y otros crímenes de guerra contra la humanidad, la cual recoge un patrón de instrumentalización de operaciones militares abiertas y encubiertas que hacen responsables a los cuerpos militares y a la jefatura del Pentágono, por crímenes de guerra, secuestros, desapariciones forzosas y demás delitos englobados en la figura de crímenes contra la humanidad.

Hacemos mención al Ministerio Público por las disposiciones contenidas en esta Convención, a las que se puede amparar legalmente el señor Rumsfeld (derechos que no fueron reconocidos a sus víctimas en Irak, Afganistán y Guantánamo, entre otros) según lo contenido en el mismo Artículo 6 de la **CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES:**

1. La persona detenida, de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, tendrá toda clase de facilidades para comunicarse inmediatamente con el representante correspondiente del Estado de su nacionalidad que se encuentre más próximo o, si se trata de un apátrida, con el representante del Estado en que habitualmente resida.

2. Cuando un Estado, en virtud del presente artículo detenga a una persona, notificará inmediatamente de tal detención y las circunstancias que la justifican, a los Estados a que se hace referencia en el párrafo 1 del artículo 5. El Estado que proceda a la investigación preliminar prevista en el párrafo 2 del presente artículo, comunicará sin dilación sus resultados a los Estados antes mencionados e indicará si se propone ejercer su jurisdicción.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 6 de la Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes ratificados por el Estado de Nicaragua el dieciséis de Abril del año dos mil seis, 1). Todo Estado Parte en cuyo territorio se encuentre la persona de la que se supone ha cometido cualquiera de los delitos a que se hace referencia en el artículo 4, si tras examinar la información de que dispone considera que las circunstancias lo justifican, procederá a la detención de dicha persona o tomará otras medidas para asegurar su presencia. La detención y demás medidas se llevarán a cabo de conformidad con las leyes de tal Estado y se mantendrán solamente por el período que sea necesario, a fin de permitir la iniciación de un procedimiento penal o de extradición.

Nosotros, como ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses que comparecemos en este acto, nos sentimos agraviados y amenazados en nuestros derechos individuales, y sobre todo porque con la presencia de el sr. Donald Rumsfeld se nos viola nuestro derecho de seguridad establecido en el Art: 25 de la Constitución Política de Nicaragua, además de todos los delitos de lesa humanidad cometidos por este señor.

Señalamos la siguiente dirección para oír notificaciones: Semáforos de la UCA una cuadra arriba, 4 cuadras al sur, Teléfono 8762155, Managua, Nicaragua.

Managua, 2 de Octubre del 2006.



## Documento de Hechos

### **Acusación contra el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Donald Rumsfeld, por Crímenes de Lesa Humanidad, Tortura y de Guerra**

Sometemos esta querrela de manera responsable y seria en la misma línea de una denuncia similar impulsada internacionalmente por la organización estadounidense, *Center for Constitutional Rights*, el 30 de noviembre del 2005 ante la Procuraduría de la República Federal Alemana, en representación de las víctimas de las torturas, malos tratos y crímenes de guerra cometidos por las tropas norteamericanas en Afganistán, Guantánamo y en Irak, y principalmente en la prisión de Abu Grahib.<sup>9</sup>

Acusamos a Rumsfeld de crímenes de guerra y torturas a internos iraquíes en la cárcel estadounidense de Abu Grahib, en Irak. Es conocido que los métodos de interrogación fueron autorizados y que Rumsfeld exigió 'más informaciones utilizables'. Con ello se establece que altos funcionarios del gobierno estadounidense autorizaron las torturas.

Las torturas cometidas por los militares, por la Agencia Central de Inteligencia y por mercenarios contratados, contaron con la participación criminal de Donald Rumsfeld. Sostenemos en esta denuncia que el acusado Rumsfeld es, junto a otros altos oficiales norteamericanos, tan responsable como los perpetradores directos, dada su posición de comando organizacional de los delitos aquí descritos.

Donald Rumsfeld es directamente responsable de las violaciones, ya que ordenó, solicitó, indujo, incitó los crímenes de guerra y torturas. Fue comandante civil sobre las fuerzas militares bajo su control. Tuvo el control sobre los individuos que cometieron tales crímenes y nada hizo por evitarlos. A pesar de que admitió la presencia de la Comisión sobre la Tortura de la ONU en la cárcel de Abu Grahib y en Guantánamo, no existen cargos o acciones disciplinarias en su contra, y los denunciadores aseguran que jamás las habrá. El 19 de mayo del 2006, la comisión sobre la tortura dictaminó que Estados Unidos debiera cerrar la prisión de Guantánamo y no recurrir al uso de centros secretos de detención. Rumsfeld admitió haber ordenado medidas de detención e interrogación.

<sup>9</sup> El texto de la denuncia legal del CDC se anexa [http://www.ccr-ny.org/v2/legal/september\\_11th/docs/German\\_COMPLAINT\\_English\\_Version.pdf](http://www.ccr-ny.org/v2/legal/september_11th/docs/German_COMPLAINT_English_Version.pdf). El informe resumido se encuentra en [http://www.ccr-ny.org/v2/reports/docs/Torture\\_Report\\_Final\\_version.pdf](http://www.ccr-ny.org/v2/reports/docs/Torture_Report_Final_version.pdf).

En febrero del 2004, Donald Rumsfeld defendió por primera vez públicamente desde Miami, «la necesidad de detener indefinidamente a los sospechosos de terrorismo para prevenir nuevos atentados» y aseguró que se llevaría a cabo una nueva política que incluía una revisión anual de cada caso individual, a través de tribunales militares, con la liberación o repatriación de los detenidos, según correspondiera.

Por ello, las Fuerzas Armadas y las agencias y servicios de inteligencia de Estados Unidos se vieron protegidos por su Presidente y su Secretario de Defensa; se sintieron más impunes que nunca. De ahí que pudieran discutir e intercambiar opiniones en muchos memorandos sobre las mejores técnicas para “quebrar” a los prisioneros, «enriquecidas» en la práctica gracias a la gran «creatividad» de sus mandos locales y a veces hasta del oficial de turno a cargo de los interrogatorios.

### **Guantánamo: el Gulag estadounidense**

El “Center for Constitutional Rights” emitió un informe severo basado en entrevistas y declaraciones con detenidos en la bahía de Guantánamo. La información, originariamente obtenida de notas de entrevistas con abogados en causas por “habeas corpus”, fue depurada más tarde por una revisión del Departamento de Defensa y corroborada por fuentes públicas no clasificadas. El informe ofrece escalofriantes descripciones de maltrato a los prisioneros y afirma que los detenidos han sido confinados en solitario por períodos que exceden de un año:

1. Privados de sueño durante días y semanas y, en al menos un caso, meses .
2. Expuestos a temperaturas extremas .
3. Golpeados.
4. Amenazados con el traslado a países extranjeros para ser torturados allí .
5. Torturados en países extranjeros o en base militares americanas en el extranjero antes de ser transferidos a Guantánamo.
6. Sexualmente acosados y violados o amenazados con violación.
7. Privados de tratamiento médico en condiciones extremas o tratados sólo con la condición de que colaboraran con los interrogatorios.
8. Atados, juntando rodillas y tobillos, durante horas, e incluso días a lo largo de los interrogatorios.

La denuncia del *Center for Constitutional Rights* establece porqué la Administración Bush está haciendo todo lo posible para limitar la responsabilidad del personal militar bajo el artículo 3 de la Convención de Ginebra. Hay poca duda de que si el informe es cierto, las conductas descritas violan el artículo 3 de la Convención y, por extensión, la Ley americana de Crímenes de Guerra. El Tribunal Supremo de Estados Unidos ha declarado que el artículo 3 de la Convención de Ginebra es aplicable a los detenidos de Guantánamo; la administración Bush está buscando la aprobación por del Congreso de nuevas reglas que se aparten del artículo 3 de la Convención de Ginebra y, también, de la modificación de la Ley de Crímenes de Guerra. En otras palabras, la Administración cree que el remedio apropiado para las violaciones de estándares básicos de decencia y humanidad no es castigar a los culpables sino convertir la conducta en legal retroactivamente.

### **La Comisión de Derechos Humanos de la OEA no recibe respuesta**

En Managua se reúnen los Menistro bajo los auspicios de la Organización Organizaciónde Estados Americanos. Preguntamos a la Conferencia en que momento pasa a deliberación las conclusiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la misma Organización de Estados Americanos (OEA), que en el 2002 exigió que la administración Bush reconociera los derechos a los detenidos que les otorgan los tratados internacionales y que ellos tuvieran derecho a juicios con todas las garantías.

Los Estados Unidos que hoy como en el pasado realza el papel de la OEA en América Latina y El Caribe, cuando quiso aislar a Cuba o que se adoptaran otras medidas políticas acordes a sus intereses militares en la región, ni siquiera contesta las demandas de la CIDH.

### **La Cruz Roja Internacional describe condiciones de detenidos**

En su informe, la Cruz Roja habla de «un sistema intencionalmente cruel», de apaleamientos, de largos períodos de confinamiento en solitario, de detenidos sometidos a temperaturas extremas, a posiciones dolorosas, a interrogatorios extenuantes, a ruidos insoportables y a coerciones psíquicas de todo tipo.

### **La Casa Blanca y Rumsfeld perdonan la tortura y el trato inhumano**

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Scott McClellan, dijo a los periodistas el 24 de mayo del 2006 que el Presidente “ha dejado nuestra postura muy clara: no perdonamos la tortura ni nunca la autorizaremos”; pero al negar a los presos el derecho de protección de acuerdo con las Convenciones de Ginebra, y al permitir que la CIA continúe las operaciones en cárceles secretas, el Presidente George W. Bush y el Secretario de Defensa Donald Rumsfeld han perdonado la tortura y el trato inhumano a los presos desde el 11 de septiembre del 2001.

El *Center for Constitutional Rights*, que representa a muchos presos en Guantánamo, ha declarado: “Nuestros clientes liberados de Guantánamo y Abu Grahیب han descrito un programa deliberado de maltratos. Otros clientes del *CCR* han sido trasladados por nuestro Gobierno a países como Siria y Egipto para interrogarlos, haciendo uso de torturas. La Administración Bush nos ha llevado a un nivel moral inimaginable desde el fin de la II Guerra Mundial, a pesar del hecho de que expertos en interrogatorios saben que la tortura produce un mal servicio de inteligencia, da lugar a confesiones falsas, sólo sirve para avivar las llamas del odio en el mundo entero y pone a nuestras tropas en peligro. Gentes como Donald Rumsfeld y Alberto Gonzáles deben ser responsabilizados de las peligrosas políticas que han puesto en práctica, pero ellos nunca se investigarán a sí mismos”.

### **Video vincula a Rumsfeld con maltratos en Abu Grahیب**

El 22 de mayo del 2006 se inició el proceso, en un tribunal marcial, de un sargento del ejército acusado de utilizar perros de las Fuerzas Armadas para amenazar a detenidos en Abu Grahیب. El juicio del sargento Santos Cardona podría revelar quién, dentro de la cadena de mando del Pentágono, ordenó a los soldados que maltrataran y torturaran a detenidos en la prisión iraquí. Se reveló que el Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, se comunicó directamente con oficiales de defensa de alto rango durante noviembre y diciembre del 2003, donde mediante video-teleconferencia hablaron sobre temas de interrogatorios.

### Oficial del Ejército Estadounidense enfrenta cargos por abuso de prisioneros en Abu Grahیب, autorizados por Rumsfeld

El ejército estadounidense por primera vez anunció el 1 de mayo del 2006 que un oficial sería acusado criminalmente en conexión con el abuso de prisioneros en la prisión de Abu Grahیب en Irak. El ejército acusa al Teniente Coronel Steven Jordan, de oprimir a detenidos iraquíes exponiéndolos a la desnudez forzosa e intimidación por perros militares. Jordan encabezó el centro de interrogación en la prisión. Se informó que él intentó esconder el abuso de los detenidos iraquíes dentro del penal, al construir una pared de madera chapeada para evitar que la policía iraquí viera lo que ocurría. También se le acusa de mentir reiteradamente a investigadores.

El ex abogado del Departamento de Justicia, Marty Lederman, dice que los cargos contra Jordan pueden comprobar que el Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, autorizó el comportamiento criminal. En un memorando de diciembre del 2002, Rumsfeld autorizó a los interrogadores de Guantánamo a hacer lo que se le acusa a Jordan, la práctica de usar la desnudez forzosa y el uso de perros para asustar e intimidar a los detenidos.

### Amnistía Internacional condena la Situación en Guantánamo

En su informe anual sobre derechos humanos publicado en mayo del 2006, Amnistía Internacional criticó al gobierno de Bush por tener prisioneros en Bahía de Guantánamo y en prisiones secretas en todo el mundo. El grupo solicitó el cierre de Guantánamo. La Secretaria General de Amnistía Internacional, Irene Khan, dijo: "La prisión de Guantánamo es una aberración en virtud del derecho internacional. Coloca a las personas fuera del Estado de Derecho y envía un mensaje a otros regímenes del resto del mundo, como Egipto y China, de que ellos también pueden violar los derechos humanos".

### Human Rights watch pide fiscal especial para investigar a Rumsfeld

El 17 de abril del 2006, el prestigioso instituto Human Rights Watch pidió que se designe a un fiscal especial para que investigue si el Secretario de Defensa Donald Rumsfeld tiene responsabilidad penal en la tortura de un detenido en la prisión de Bahía de Guantánamo. Según el informe de un Inspector General del Ejército - obtenido por la revista de Internet Salon.com - Rumsfeld estaría involucrado personalmente en el interrogatorio abusivo de un hombre saudita llamado Mohammad al-Qahtani. El informe revela que Rumsfeld hablaba semanalmente con el mayor general Geoffrey Miller, de Guantánamo, sobre el interrogatorio de Qahtani. Joanne Mariner, de Human Rights, Watch dijo: "A esta altura el tema no es si el Secretario Rumsfeld debería renunciar o no, sino si debería ser acusado o no". Human Rights Watch sostiene que Rumsfeld podría ser responsable, en virtud del principio legal que sostiene que un superior es responsable de los crímenes cometidos por sus subordinados si éste sabía o debería haber sabido que los crímenes se estaban cometiendo, y no hizo nada para detenerlos.

### Ex asistente de Powell: "Complot" de Cheney y Rumsfeld se apoderaron de las políticas extranjeras

El ex jefe de personal de Colin Powell acusó públicamente, el 2 de octubre del 2005, a funcionarios de alto rango del gobierno de Bush, de manejar las políticas extranjeras del país, de tal manera que debilitaron la democracia estadounidense. El funcionario, Coronel Lawrence Wilkerson, hizo esas declaraciones el miércoles en Washington. Hasta enero, era el jefe de personal de Powell, quien, a su vez, era en ese entonces Secretario de Estado. Wilkerson dijo: "Lo que vi fue un complot entre el Vicepresidente de Estados Unidos, Richard Cheney, y el Secretario de Defensa... para tomar decisiones de las que la burocracia no tenía conocimiento..." Wilkerson acusó también al Presidente Bush y a Rumsfeld de permitir el abuso a detenidos en el extranjero. El Financial Times catalogó los comentarios de Wilkerson como los ataques más severos al gobierno de Bush por un ex funcionario de alto rango, desde las críticas realizadas por Richard Calark y Paul O'Neill a principios del año pasado. Wilkerson admitió que su decisión de criticar públicamente al gobierno lo llevó a romper con Powell.

## Conclusiones

Ni en Estados Unidos, ni en Irak, ni como consecuencia de la implementación del TPI (Tribunal Penal Internacional), será perseguido penalmente Donald Rumsfeld por los delitos de lesa humanidad que cometió. Tristemente Nicaragua no es signataria del Protocolo de Roma que establece el TPI, aunque de manera vergonzosa también acató la orden norteamericana de suscribir un acuerdo bilateral eximiendo a ciudadanos norteamericanos de ser detenidos por orden del TPI. No por ello, sin embargo, Nicaragua queda eximida moral o jurídicamente de defender el orden jurídico internacional, las Convenciones de Ginebra sobre la guerra y los diversos tratados de derechos humanos de la cual forma parte.

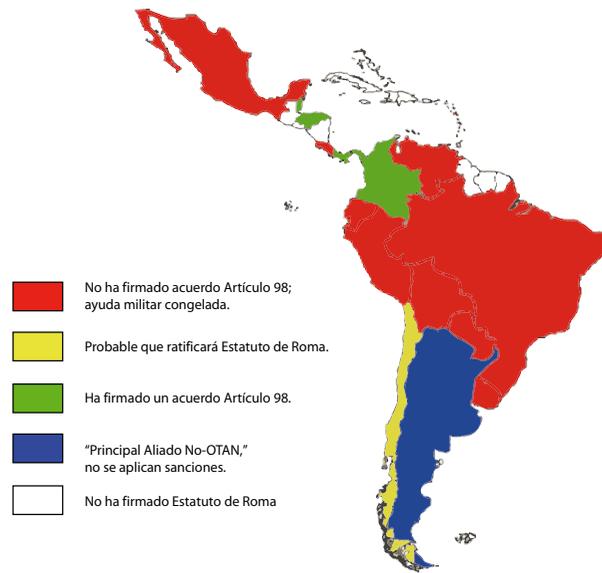
Hacemos un llamado a los candidatos a la Presidencia de la República a suscribir el Protocolo de Roma y todos los tratados internacionales humanitarios que ordenan la cooperación internacional para la detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de lesa humanidad, a fin de que un sistema jurídico auténtico esté facultado para actuar ante la presencia de criminales para detenerlos y procesarles por los delitos conocidos internacionalmente.

Managua, 2 de octubre de 2006

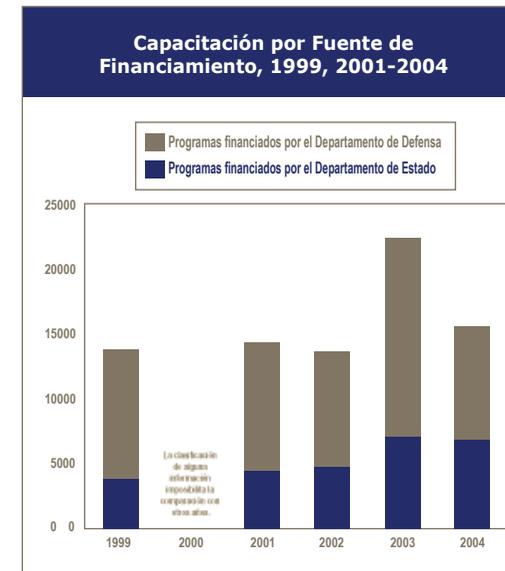


# ANEXOS

**"Ley de Protección de Personal Militar Estadounidense" (ASPA)**



**El Presupuesto de Defensa: Entrenamiento por Fuente de Financiamiento**



**Ayuda militar y policia, 2002-2004**

1.	Israel	\$7,328,000,000
2.	Egypt	\$3,904,052,000
3.	Colombia	\$1,529,580,000
4.	Jordan	\$919,057,000
5.	Pakistan	\$776,744,000
6.	Peru	\$214,100,000
7.	Bolivia	\$159,690,000
8.	Mexico	\$130,060,000
9.	Turkey	\$129,456,000
10.	Philippines	\$120,125,000
11.	Ecuador	\$109,300,000
12.	Oman	\$72,451,000
13.	Uzbekistan	\$65,537,000
14.	Bahrain	\$54,945,000
15.	Georgia	\$51,389,000
16.	Poland	\$43,791,000
17.	Yemen	\$39,438,000
18.	Czech Republic	\$37,200,000
19.	Hungary	\$37,099,000
20.	Macedonia	\$34,099,000

Fuente:

**La Guerra Antidrogas es la Prioridad**

**Según la solicitud de ayuda del gobierno Bush, entre 2005 y 2007:**

**Ayuda militar antidrogas al Perú se reducirá en 8.9%.**

**Ayuda económica antidrogas al Perú se reducirá en 21.1%.**

**Ayuda militar antidrogas a Bolivia se reducirá en 28.0%.**

**Ayuda económica antidrogas a Bolivia se reducirá en 25.6%.**

**Ayuda militar antidrogas a Ecuador se reducirá en 18.4%.**

**Ayuda económica antidrogas a Ecuador se reducirá en 43.5%.**

Fuente:



### "Espacios No Gobernados"



Fuente:  **Center for International Policy**  
*Promoting a foreign policy based on cooperation, demilitarization and respect for human rights*

**En el CEI buscamos contribuir a la justicia económica y social mediante la investigación vinculada a la formación de conciencia crítica en la sociedad sobre el sistema internacional dominante, sus principales actores, y cómo éstos intervienen en la realidad nacional.**

**Aportamos a la construcción de solidaridad y capacidades de las comunidades y sectores más pobres y marginados víctimas de la violencia de la "globalización" en su expresión militar, política, ambiental, económica y cultural.**

**Trabajamos con redes y con movimientos sociales como vía y fuerza para la construcción no violenta de alternativas de soberanía, democracia, equidad social y de género y protección ambiental.**

**Promovemos capacidades para la resolución transformadora de conflictos.**

**Managua, Nicaragua.  
Apartado 1747**

**e-mail: [cei@ibw.com.ni](mailto:cei@ibw.com.ni)  
[www.ceinicaragua.org.ni](http://www.ceinicaragua.org.ni)**

**Teléfono:(505) 2785413**

**C  
E  
I**

**Centro de Estudios Internacionales**

**Managua, Nicaragua**